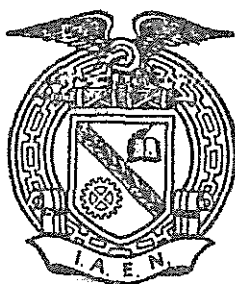


REPUBLICA DEL ECUADOR

**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL**

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES**



PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL I.A.E.N.

**XIX CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL
Y DESARROLLO**

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

LA INCONSISTENCIA IDEOLOGICA DEL PUEBLO ECUATORIANO,
Y DE QUE MANERA ESTA ACTITUD PSICOSOCIAL HA INFLUIDO
EN EL DESARROLLO POLITICO, SOCIAL, ECONOMICO Y
CULTURAL DEL ECUADOR DE 1.970 A 1.991.

Dr. Carlos García Escovar

1991-1992

LA INCONSISTENCIA IDEOLÓGICA DEL PUEBLO ECUATORIANO, Y DE
QUE MANERA ESTA ACTITUD PSICOSOCIAL HA INFLUIDO EN EL
DESARROLLO POLÍTICO, SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DEL
ECUADOR DE 1.970 A 1.991.

AGRADECIMIENTO

Mi sincero reconocimiento y gratitud a todas aquellas personas que aportaron valiosamente en la elaboración y culminación de este trabajo. De manera especial al Embajador Pablo Yanez Cossio, asesor asignado para este Trabajo de Investigación Individual.

Mi agradecimiento, además, a mi señora esposa, licenciada Beatriz Huerta de García, quien con su apoyo total y particularmente moral permitió, no sólo, la realización de este afán, sino de todo el XIX Curso Superior de Seguridad Nacional y Desarrollo.

C.G.E.

INTRODUCCION

Este Trabajo de Investigación Individual es principalmente de análisis y debate. El punto de vista con que están tratados los antecedentes histórico-políticos creará importantes controversias en la mente del lector; además, se desarrolla un estudio cronológico de la evolución de las tendencias ideológicas, partidos políticos, todo esto en los capítulos I y II.

El capítulo III analiza por parte del autor la planificación y ejecución de la Seguridad Nacional y el Desarrollo, desde el punto de vista cronológico, por modelo de desarrollo vigente y por tipo de gobierno. Además, cita opiniones altamente calificadas que sugieren alternativas de solución.

En el capítulo IV se hace un análisis de los métodos que impidieron la difusión de unas ideologías y apoyaron otras, también se describe, a criterio del autor, de que manera los grupos de poder político-económico desnaturalizaron la conciencia política del pueblo ecuatoriano en todos sus niveles.

En este mismo capítulo, también, se ponen a consideración del lector los resultados de una encuesta con preguntas abiertas y cerradas, que descubre de forma general

la opinión pública nacional, a través, de muestras equitativas de Quito, Guayaquil, Portoviejo, Nueva Loja y Cuenca. En el anexo 1 se encuentra un modelo del formulario o cédula utilizado.

El capítulo V es probablemente el más importante para el autor, ya que este recoge conclusiones y recomendaciones que expresan el pensamiento político que intenté controlar, con éxito, durante todo el trabajo previo, inclusive en la preparación, desarrollo y análisis de la encuesta.

Por último, vale mencionar que este trabajo sólo es preliminar, y que si logra debates y controversias, los objetivos propuestos se habrán logrado.

CAPITULO PRIMERO

1. CONCEPTUALIZACIONES

Este tema de reflexión probablemente está en la mente de todos los ecuatorianos con criterio político, aunque este sea incipiente, también es obvio que este trabajo va a ser leído mayoritariamente por ciudadanos con un nivel intelectual elevado; sin embargo, y sólo con la intención de que el lector conozca desde el comienzo la línea política del autor, plasmaré en este capítulo definiciones básicas, pero, imprescindibles para que el lector tenga elementos de juicio anticipados, y por lo tanto la influencia político-ideológica sea justa y conciente.

Cuando hablamos de ideología sabemos que sólo las sociedades humanas ejercen y deliberan concientemente sobre este bien intangible e inherente al desarrollo sicosocial, ya que no se pueden generar ideologías con pensamientos aislados; por otra parte, son las diferentes realidades socio-económicas que producen criterios de variados niveles de cambio o de inmovilización de las conductas políticas que generan doctrinas que explican las diferentes posturas ideológicas. La producción y control adecuados de este pensamiento político no depende solamente de las condiciones intrínsecas del cerebro, sino también, de influencias externas como: educación, costumbres y nivel del maltrato psicológico

ocasionado por la insatisfacción permanente de las necesidades básicas.

También vale aclarar que cuando nos referimos al pueblo ecuatoriano en este trabajo, hablamos de todos y nunca sólo de sectores; sin embargo, es importante aclarar que con frecuencia no todos los grupos sociales son beneficiados con cada uno de los criterios políticos, pero, es imprescindible no perjudicar a las mayorías que generalmente son las desposeídas y con menos oportunidad de auto-protegerse.

2. ANTECEDENTES

Primero la conquista incásica, luego la española y por último la dominación mestizo-oligárquica republicana generaron bases suficientes para la formación de ideologías antagónicas con sustentación válida.

Sin embargo, tan grande fué la magnitud de la opresión que interfirió culturalmente en opresores y oprimidos, distorsionándose paulatinamente las bases políticas, cívicas y morales de la ecuatorianidad, sin oportunidad a rever el modelo tosado y extremadamente desigual de pseudo-desarrollo nacional; como consecuencia, tuvo mayor oportunidad de desarrollo y fortalecimiento el marco ideológico burgés. Por último, los que se abanderaron con esta doctrina son quienes se han peregrnizado en poder a través de acciones políticas, económicas y/o sociales utilizando, inclusive, al Estado como instrumento de dominación del pueblo y desarrollando hábilmente sistemas de división social,

basando sus técnicas en las marcadas diferencias regionales y en la dificultad evidente de comunicación, situación que ha peregrinado el retraso y el regionalismo inconsecuente.

Es importante recordar que lo que impulsó las guerras de la independencia americana fué el plan de los ingleses y franceses de sacar del mercado del nuevo continente a España, por lo tanto el pensamiento político de los libertadores tuvo gran influencia ideológica de los principios de la Revolución Francesa de 1.789 que fueron inducidos por los altos jefes militares ingleses y franceses, quienes asesoraron a los insurrectos.

Fue el Libertador Simón Bolívar quien pretendió organizar el Estado con la doctrina de la dominación, esto es, el cambio del Rey de España por un Jefe Supremo militar, que sería el mismo Simón Bolívar, el mismo cambio de la monarquía francesa por Napoleón. Todo esto quedó inicialmente plasmado en la Constitución Grancolombiana de 1.821, bajo la invocación de Dios como autor y legislador del Universo.

Esta ideología burguesa de dominación comenzó el desarrollo de sus instituciones con la disposición de que para poder elegir había que saber leer y escribir, tener por lo menos una propiedad inmueble del valor libre de 100 pesos o algún oficio, profesión, comercio o industria del cual sean propietarios; y para ser elegidos como Senadores al Congreso Nacional deberían gozar de un nivel económico de por lo menos cuarenta veces mayor al del simple elector.

Con respecto al Ecuador el General Juan José Flores tomó el poder y no permitió la integración grancolombiana, todo esto a través de la primera Constitución ecuatoriana de 1.830, en la cual se cambió Universo por Sociedad (Dios como autor y legislador de la Sociedad), estableció la forma presidencial de gobierno, la religión católica era la del Estado, el Congreso Nacional estuvo representado solamente por diputados, los electores debían saber leer y escribir, y tener propiedad inmueble de 300 pesos o el ejercicio de una profesión o industria.

La segunda Constitución de 1.835 creó la Cámara del Senado, concentró más la hegemonía del poder a través de la elección de cinco Senadores por cada departamento: Quito, Guayas y Azuay. En esta Asamblea Constituyente José Joaquín de Olmedo, quien escribió el primer Himno del Estado, fue el presidente y Vicente Rocafuerte ejercía la Presidencia de la República, ambos del estrato superior de la nueva burguesía ecuatoriana asentada en Guayaquil, lugar de donde provendría la mayor parte de los gobernantes del siglo XIX y del primer cuarto del XX. Es notorio que las dos primeras Constituciones incorporaron a las Fuerzas Armadas como defensoras de la independencia y del orden público. Además, la legalidad burguesa de la época se amparaba en la religión católica, situación que se evidencia en el ritual utilizado para posesionar al presidente: "Juro por Dios nuestro señor y estos santos evangelios que desempeñaré legalmente el cargo... protegeré la religión católica...si así lo hiciere Dios me

ayude y si no El me demande; y la Patria ante la Ley". Por último, esta legalidad burguesa fué exaltada con la creación de una comisión permanente para que en receso del Congreso protega los principios ideológicos de la dominación como parte de la alianza entre la nueva burguesía gobernante y la iglesia católica, todo esto desde 1.830.(1)

Los fundamentos ideológicos burgueses de la época se consagraron con claridad meridiana en las seis primeras constituciones políticas del Estado, inclusive la firmada por el General José María Urbina, la cual fué aprobada en una Constituyente celebrada en Guayaquil y presidida por Pedro Moncayo en septiembre de 1.852, el Consejo de Estado estuvo repartido entre los ministros de estado, el ejército, la Corte Suprema de Justicia, los propios Senadores y como de costumbre un representante de la Iglesia.

En la Constitución de 1.861 expedida por García Moreno, en la que el General Juan José Flores, presidió la Constituyente. El Consejo de Estado de este periodo fué ampliado con la vocalía de un propietario; en los tiempos de Veintimilla, 1.878, también se concedió una vocalía a un comerciante.

Las fuerzas productivas comenzaron a desarrollarse después de los treinta primeros años de conformada la República; con el nacimiento de este grupo social,

(1) MARCELO ORTIZ, La Ideología Burguesa en el Ecuador, p. 14

principalmente guayaquileño, fue posible reivindicar los lugares antes mencionados en el Consejo de Estado.

La legalidad burguesa tuvo que utilizar varias dictaduras para lograr su afianzamiento, esto se demuestra en las once Constituciones aprobadas en los primeros setenta años de vida republicana, que utilizaron repetitivamente los conceptos originales de la Constitución de la Gran Colombia firmada por Simón Bolívar; y que fueron necesarios para trasladar pendularmente el poder no de una ideología a otra, ni de un partido político al de oposición, sino entre ciudadanos de la misma ideología burguesa, aunque en algunos momentos históricos de diferentes familias, en relación a las necesidades económicas de la alta burguesía concentrada en Quito y Guayaquil, teniendo mayor peso esta última por la actividad agro-exporadora; situación que aseguró que la mayoría de gobernantes provengan de familias asentadas en Guayaquil, quienes representaron los más caros intereses de la región, comenzando por Vicente Roca Fuerte, Vicente Ramón Roca, Francisco Robles, Juan José Flores, Gabriel García Moreno, por mencionar a los más trascendentes.

En el siglo pasado nuestro Ecuador fue considerado como una gran hacienda administrada directamente por la alta burguesía pasándose el poder político de militares a civiles, situación legalizada como antes se ha afirmado, en las once Constituciones.

Para esta época la representación del pueblo

continuaba restringida a los privilegiados que podían elegir y ser elegidos; sin embargo, la Constitución de 1.861 de García Moreno amplió la base de sufragantes al suprimir la solvencia económica de doscientos pesos o ser profesional, tener industria o taller; se mantuvieron ciertas condiciones económicas para ser elegido Senador o Diputado, estas últimas limitaciones fueron abolidas en la Constitución de 1.884, época de José María Plácido Caamaño quien completó su período de cuatro años a pesar de la resistencia armada de Eloy Alfaro, el cual estuvo muy cerca del poder al finalizar el gobierno de Veintimilla cuando proclamó un gobierno parcial para las provincias de Manabí y Esmeraldas y Pedro Carbo asumió el poder en Guayaquil y Quito; todo quedó en nada con el gobierno Constitucional burgés presidido por Plácido Caamaño.

Con anterioridad se ha dicho que no existían partidos políticos sino grupos familiares abanderados de una ideología burguesa, que sólo podían diferenciarse porque unos permitían la ingerencia clerical en las decisiones políticas del Estado este antecedente (conservadores); y otros intentaban separar al Estado del poder clerical católico (liberales). Sólo se encontró diferencias ideológicas con el proceso iniciado por Eloy Alfaro en 1.895; sin embargo, sólo tuvo respaldo jurídico político cuando en 1.906 se quitó de la Constitución el carácter oficial de la religión católica y la educación tomó el carácter de laica.

Entre 1.830 y 1.875 se conjugaron y al mismo tiempo

desaparecieron el florianismo, garcianismo y urbinismo, que como cambios importantes nos legaron la manumición de los esclavos, el derecho a la ciudadanía a los que sabían leer y escribir sin condiciones económicas y la prohibición de confiscar bienes. Este período ha sido denominado: "Epoca de formación de la ideología burguesa".

Con la Constitución liberal de 1.906 podemos considerar como iniciada sólidamente la definición de posiciones entre conservadores y liberales; sin embargo dicha perspectiva en el seno de las clases dominantes no prosperaron por la presencia de los militares en el ejercicio del poder político, tanto que entre la toma del poder por Eloy Alfaro en julio de 1.895 y su período legal que terminó en agosto de 1.911 se dieron diez años de alfarismo y cuatro del General Leonidas Plaza. Luego pasaron por el poder, sin estabilizarlo, importantes representantes de la clase social dominante como Carlos Freire Zaldumbide, Víctor Emilio Estrada y Francisco Andrade Marín, en septiembre de 1.912 retornó al poder Leonidas Plaza. Desde 1.916 se iniciaron gobiernos civiles los cuales respondieron adecuadamente a las necesidades económicas de la burguesía, por tal razón el poder político se mantuvo estable durante doce años, o sea, hasta el 9 de julio de 1.925 cuando se dió un golpe militar en favor del gobierno constitucional de Córdova con la apariencia de reformista; aunque, el objetivo principal era desarticular la ideología revolucionaria, esta época dictatorial duró hasta 1.929; además la ley de elecciones dictada por la Constituyente de

marzo del mismo año no se refirió ni a pluralidad ideológica, ni a partidos políticos, ni a institución alguna que con independencia realice los escrutinios, sino que, peor aún, dispuso que los senadores provinciales sean nombrados por quienes integran los Concejos Provinciales, institución creada por primera vez; por último, para lograr que la Cámara del Senado sea la auténtica representación de la alta burguesía esta misma Constituyente creó los senadores funcionales, y así: esta Cámara estaba formada por un senador elegido en elecciones directas por cada provincia, otro por unos pocos vocales de los Concejos Provinciales y un tercero de los sectores de la producción y las Fuerzas Armadas, apenas quedan unos cinco senadores fuera del esquema de control, aquellos que elegirían las universidades el profesorado secundario y primario y el sector obrero; estas bases jurídicas políticas duraron hasta 1.945.

El Dr. Ayora fué el primer mandatario beneficiado por esta Constitución, luego, se sucedieron 18 Jefes de Estado entre Presidentes Constitucionales, Jefes Supremos y Encargados del Poder. En este periodo, en 1.934, debutó Velasco Ibarra como Presidente Constitucional de la República ganando con el 80.3% de los votos.

La caótica ideología velasquista fué la consecuencia directa de su rebelión y desaprobación de la doctrina burguesa fortalecida paradójicamente por un medio familiar católico. Las contradicciones quedan evidenciadas cuando después de rechazar a las clases oligárquicas en el manejo del Estado,

llama a Victor Emilio Estrada encargándole la responsabilidad de desarrollar un plan económico inmediato.

Por estos tiempos la prensa comenzó a advertir el peligro de la incrustación de tendencias comunistas que conculcaban los derechos del hombre como la libertad individual, la propiedad privada, etc. Sin embargo, ciertos líderes estudiantiles trataban de promocionar en los sectores obreros ideologías bolchevizantes poniendo como base de lucha la consecución de una patria fuerte, individuos libres, y libertad de pensamiento y expresión que permitan el desarrollo nacional.

A pesar de estos criterios con gran profundidad doctrinaria y apoyo externo se desarrolló el individualismo con principios liberales, que desembocó en el caudillismo o populismo que rechazó cualquier posición revolucionaria, al sustentarse en el siguiente párrafo de una publicación velasquista de aquella época: "se ha predicado la dictadura del proletariado y el odio entre las clases. El odio produce el caos. La dictadura del proletariado desconoce las reacciones violentas del anhelo liberal y las dificultades en que tropieza el estatismo cuando quiere administrar las variadas y caprichosas sinuosidades económicas de todo inmenso país. Se ha pretendido reglamentar a los individuos convirtiéndolos en engranajes de la máquina social. Pero desde que se matan las iniciativas individuales se produce la postración y decadencia destructora".

El Dr. José María Velasco Ibarra cuando se manifiesta respecto al pluripartidismo revela graves contradicciones, principalmente cuando propone que los partidos orienten la opinión para llegar al poder, luego afirma que al ejercer el gobierno se desgastan, para concluir que es mejor que la masa se exprese a través de un caudillo.(2)

Velasco no demostró en su primera presidencia ser un verdadero líder populista, cuando para la elección tomó los mismos padrones electorales de su antecesor que comprendían el 4.3% de la población total y luego al difundir la crítica de que la ignorancia y la pobreza son inconvenientes graves para el sufragio, cuando dice: "el ignorante se deja engañar, el pobre vende su voto", y planteó como uno de los requisitos para el sufragio el certificado de estudios primarios.

Por último, Velasco se declaró abiertamente liberal cuando designó Ministros de Estado a Antonio Parra Velasco, Manuel Sotomayor y Luna, Víctor Emilio Estrada y dijo que "los rumbos doctrinarios del Estado serán dirigidos por hombres afiliados a la Escuela Liberal".

Con un año y días de gobierno velasquista, éste pretendía disolver el Congreso Nacional y declararse dictador, convocó a Asamblea Constituyente y tomó prisioneros al Presidente del Congreso, Dr. Arroyo del Río y a muchos

(2) MARCELO ORTIZ, La Ideología Burguesa en el Ecuador, p. 109

senadores y diputados; todo esto provocó el encarcelamiento de Velasco y luego su renuncia. Las Fuerzas Armadas respaldaron la sucesión constitucional de Antonio Pons quien duró en el poder algo más de treinta días; luego, Benigno Andrade Flores estuvo encargado del poder por un día. Con esta ineficacia constitucional una tercera fuerza política hizo su aparición directa -las Fuerzas Armadas- y se inician las Dictaduras Civiles con apoyo del Ejército, ponen en la Presidencia de la República al Ing. Federico Paez, uno de los últimos Ministros de Gobierno de Pons y Senador por el Campesinado, ni él conocía a los campesinos ni estos tenían noticias de que estaban representados en el Congreso.

Entre el 25 y 29 de diciembre de 1.935 se reunió la I Conferencia Nacional del Partido Comunista en Milagro, centro de gran influencia campesina y lugar apropiado para iniciar la sindicalización de los obreros de los ingenios azucareros en formación, en la cual se consolidaron los PCE y PSE.

La Asamblea Constituyente de 1.937 permitió que las Fuerzas Armadas gobernaran directamente a través del General Alberto Enríquez, cuyo gobierno hizo concesiones jurídico-políticas como: el Código del Trabajo, Estatuto Jurídico de las comunidades campesinas, ley de comunas indígenas, ley de cooperativas y ley para la expropiación de tierras con fines de urbanización. Estas eran las máximas regalías de la burguesía para cambiar la revolución por el reformismo.

José María Borrero fue nombrado Presidente Interino desde el 10 de agosto al primero de diciembre de 1.938 por las mayoritarias fuerzas políticas, aunque las verdaderas intenciones de los liberales se plasmaron con la elección de Aurelio Mosquera Narvaez como Presidente Constitucional el 2 de diciembre de 1.938, pero con su muerte el 18 de noviembre de 1.939 fué encargado del poder el Dr. Arroyo del Río por 22 días, otro liberal se encargó del poder, el Dr. Andrés F. Córdova, hasta el 10 de agosto de 1.940, luego por 20 días tomó el poder máximo el liberal Julio F. Moreno.

Aunque las elecciones en que ganó el Dr. Arroyo del Río fueron en enero de 1.940, éste se posesionó el primero de septiembre del mismo año, en estas elecciones Velasco perdió la Presidencia, la influencia agro-exportadora del Guayas le dió el triunfo al Dr. Arroyo del Río.

Para septiembre de 1.940 el mundo se encontraba en su segunda guerra, nuestro país fué del lado de las Fuerzas Aliadas, o sea de parte de los Estados Unidos, a quien se le permitió instalar bases militares en las Islas Galápagos, por otro lado el Ejército del Perú invadió la frontera sur-este del Ecuador dejando como resultado la conquista territorial por parte del agresor.

La pérdida territorial frente a la invasión peruana deterioró la imagen personal del doctor Arroyo del Río, todo esto sumado a las ambiciones por el poder de nuestra ya definida clase política se unen diabólicamente conservadores,

liberales, socialistas y comunistas a través de la Alianza Democrática Ecuatoriana, quienes contando con el apoyo del ejército, defenestran a Arroyo del Río de la Presidencia de la República, en esta crisis política le encargan el poder a Julio Teodoro Salem, pero inmediatamente, esto es a los dos días, el doctor José María Velasco Ibarra hace su entrada por tierra desde Ipiiales, situación nunca antes vista en el país, nuevamente el ejército apoyó la toma del poder, pero esta vez interpretando la unánime decisión popular; Velasco ejerce el poder desde el primero de junio de 1.944 hasta el 22 de agosto de 1.947 entre dictaduras y periodos constitucionales. Este afán dictatorial terminó con la división del ejército quien encargó el poder al coronel Carlos Mancheno Cajas desde el 23 al 29 de agosto de 1.947, luego se da una Junta Política y el país queda sin gobierno del 30 de agosto al 2 septiembre del mismo año. Se restablece el ordenamiento constitucional y se encarga el poder al último presidente de la Asamblea Constituyente Mariano Suarez Veintimilla, trece días después la misma Asamblea entrega el poder a Carlos Julio Arosemena Tola el 17 de Septiembre de 1.947 nombrado a plazo improrrogable hasta el 31 de agosto de 1.948 para entregar el poder a quien sea elegido Presidente.

Desde ésta fecha se da uno de los periodos constitucionales más largos y estables, esto es hasta el 11 de julio de 1.963; ejercieron el poder constitucional Galo Plaza, Velasco Ibarra, Ponce Enriquez, nuevamente Velasco Ibarra y Carlos Julio Arosemena Monrroy.

Arosemena Monrroy protagonizó escenas de alcoholismo que trascendieron vergonzosamente ante la opinión pública; sin embargo, el Congreso Nacional que iba a censurar al Presidente en agosto de 1.963 fue impedido por una Junta Militar de Gobierno con representante de las tres ramas de las Fuerzas Armadas que se instaló el 11 de julio del mismo año y gobernó hasta el 29 de marzo de 1.966, cuando asumió el poder Clemente Yerovi Indaburu como Presidente Interino, este fue designado por el Alto Mando Militar, pero quienes lo eligieron realmente fueron las altas burguesías de Quito y Guayaquil.

Se retorna a la vida Constitucional cuando la Asamblea de 1.966 elige a Otto Arosemena Gómez como Presidente Constitucional Interino, este ejerce el poder desde el 19 de noviembre de 1.966 hasta el 31 de agosto de 1.968.

Por quinta y última vez José María Velasco Ibarra gana las elecciones y llega al poder el primero de septiembre de 1.968. El 22 de junio de 1.970 desconoce el Congreso y se declara dictador, como siempre apoyado por las Fuerzas Armadas. El velasquismo no soportó más la camisa de fuerza constitucional, el descalabro económico con un déficit de 870 millones de sucres, el descenso de la producción agrícola por la falta de definición de objetivos en la reforma agraria y el enfrentamiento del gobierno con las tres familias dominantes del Ecuador, una de ellas, el Ingenio San Carlos representada en el Congreso Nacional por León Febres-Cordero, la familia Dillon Valdez dueños del Ingenio Valdez y por último el rey del banano, Luis Noboa Naranjo.

Por último, el 14 de junio de 1.970 el gobierno colocó una bomba en la imprenta de la Universidad Central, el velasquismo se manchaba de sangre para convertirse en dictadura y la Universidad Ecuatoriana cerraba sus puertas. En 1.970 se abrió la etapa dictatorial más larga del Ecuador.

3. PRINCIPIOS IDEOLOGICOS PREPONDERANTES EN LA CLASE POLITICA ECUATORIANA

Si queremos entender el origen de los principios ideologicos que destacaron en el Ecuador desde el inicio de la vida republicana debemos incluir datos que expliquen las razones de las contradicciones marcadas y vigentes hasta nuestros días.

Al inicio de la república existían varios grupos sociales con influencias politico económicas muy diferenciadas lo que impidió un proceso justo y progresista de Integración Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social. Debemos aceptar que para el 13 de Mayo de 1.830, fecha en que nació la República del Ecuador, existían dos tipos de ciudadanos, "los patriotas de la Independencia" hábidos de poder y de reconocimiento político que justificuen sus periplos y den sentido a una patria que los hacía ajenos a España y repudiados por los naturales del nuevo mundo, y los indigenas o naturales que nunca participáron en esta primera independencia, no llegaron ni a convidados de piedra. Los libertadores criollos se consideraban únicos herederos y sus verdaderos dueños, todavía trataban de liberarse del cúmulo de

recuerdos de agresiones sin tregua.

Sucedió que mientras los Incas trataban de introducir las nuevas costumbres sociales, políticas y religiosas, los conquistadores españoles cambiaron todo haciendo gala de una espectacular brutalidad y de total irrespeto por la cultura autóctona. Otro grupo étnico minoritario aunque de gran influencia posterior al mestizaje, fueron los negros africanos ubicados principalmente al norte del país.

El clero, el militarismo y posteriormente la burguesía costeña y serrana con aparentes diferencias definieron los principios ideológicos convenientes para los grupos familiares dominantes. Inicialmente aparece el Partido Católico Republicano el cual fue sustituido por el Partido Conservador, su declaración de principios decía: que tenía por objeto llevar a la práctica un programa social, económico y político de libertad justicia y progreso nacional inspirado en los principios católicos. En lo político aceptó la libertad de asociación y el reconocimiento de partidos políticos - pluralidad ideológica-, igualdad de derechos de sufragio para hombres y mujeres, cédulas electorales infalsificable, poder electoral independiente, elecciones directas, voto obligatorio, según los numerales 8 y 9 del Programa de 1.925. Para mediatizar el conflicto social y ante la presencia del Partido Socialista, en 1.935, incorporó a su programa, aspectos relativos a la propiedad, considerando que debía estar en función social, también decía que la intervención del

Estado debía ser justa y moderada, en el orden económico, especialmente para la protección de los débiles, según las normas pontificias, particularmente las contenidas en las Encíclicas Rerum Novarum y Cuadragesimo Anno. Con respecto al sector obrero reconocían las entidades sindicales y gremiales, apoyaban la legislación del trabajo especialmente con respecto a horas de duración, salario mínimo y el trabajo de mujeres y niños; además, reglamentaba el derecho de la huelga. Con respecto al sector agrícola su posición moderada su representación de la clase terrateniente por último su origen religioso reclamaba el derecho de continuar con la dominación espiritual del pueblo a través de la educación confesional.

El Partido Liberal en 1.923 en su declaración de principios se opuso al caudillismo, militarismo y dominio de la plutocracia, proclamó el respeto a las libertades humanas y el derecho a una vida digna. Proponía reglamentar el trabajo, seguridad social, reglamentación de huelgas y paros, señalaba la necesidad de una reforma agraria que terminara con el latifundio y expropiara las tierras incultas, afirmaba el derecho a la educación laica financiada por el Estado y la lucha contra el analfabetismo.

La supuesta división de partidos no constituye sino una estrategia para dejar intacta la superestructura ideológica burguesa, precisamente por haberse desarrollado para fortalecer el sistema republicano definido por la clase social dominante.

El Partido Socialista Ecuatoriano no encontró verdaderas bases para su fortalecimiento ya que no existían agrupaciones sociales importantes enmarcadas en las características del proletariado. En los años 20 los sindicatos provenían de los obreros, de los sectores de artesanos, trabajadores del ferrocarril, obreros de centrales incipientes de energía eléctrica, trabajadores de servicio de tranvía y asalariados en fábricas de pan, apenas iniciaban operaciones la planta textil "La Internacional" en Quito y "La Universal" en Guayaquil dedicada a transformar azúcar y cacao en productos de consumo final. El sector más organizado era el sindicato de ferroviario, hizo su primera huelga en 1.919 solicitando aumento salarial, fue posible la toma de conciencia de la explotación por su vinculación directa al capital extranjero y no afectar a la alta burguesía interna.

La declaración de principios del Partido Socialista Ecuatoriano se dictó en 1.926 y afirmó el bienestar colectivo sobre el individual, rechazó la organización del Estado proponiendo sustituirla por bases sindicales, propuso la socialización de los medios de producción y comercialización y el control de los servicios públicos por el Estado. Destacó como secreto de la fuerza del pueblo a la preparación elemental de las multitudes, la especialización de la enseñanza y la enseñanza académica. Además, proclamó la eliminación de la explotación de los obreros y la creación de vínculos con las clases explotadas del mundo, pero, sin proponer medios concretos. Sobre el sector agrario proponía la

parcelación de latifundios; con respecto a la tributación de impuestos, el principio de la proporcionalidad en relación a la capacidad económica del contribuyente, creando el impuesto progresivo al capital, al latifundio, a la herencia y al ausentismo.

A mediados de 1.931 se cambió el nombre de Partido Socialista Ecuatoriano por Partido Comunista Ecuatoriano, los estatutos se modificaron muy poco y se colocaron ingredientes iguales a la estructura del Partido Comunista de la URSS vigente en aquella época.

Con la aparición del doctor José María Velasco Ibarra, y otros caudillos regionales o locales como Assad Bucaram y Carlos Guevara Moreno en la vida política del Ecuador, tomó forma ideológica el populismo o caudillismo que azotaría la conciencia política del pueblo ecuatoriano hasta nuestros días.

La falsa alternatividad ideológica tomó fuerza en aquellos tiempos, y sucedía que para los ecuatorianos tenía poca importancia si las elecciones presidenciales se daban o no con fraude, pues conservadores o liberales pertenecían a las mismas familias dominantes de la época por lo tanto la alternatividad y los enfrentamientos ideológicos eran falsos. Además, es importante aceptar la influencia formativa que el militarismo imprimió en la ideología de las diferentes clases sociales ecuatorianas; sin embargo, debemos reconocer que las Fuerzas Armadas y en particular el Ejército estuvo inducido

por la burguesía costeña o serrana de acuerdo a sus conveniencias coyunturales. De cualquier manera las dictaduras no sólo consiguieron desarticular, en mayor o menor grado, según el tiempo, los intereses y protagonistas involucrados, las instituciones democráticas sino que además lograron confundir las identidades políticas colectivas.

4. IMPORTANCIA DE LAS TENDENCIAS POLITICAS Y PARTIDOS EN EL ECUADOR

La sociedad ecuatoriana nunca estuvo segura de poder reconocer e identificarse con alguna de las tendencias políticas existentes en el país, esta inconsistencia ideológica se refleja en el desarrollo incontenible del populismo, situación utilizada por la mayor parte de los partidos políticos ecuatorianos y por todos los candidatos con oportunidad electoral; por otra parte, los partidos políticos clásicos se desgastaron ante la opinión pública como respuesta a la inconsistencia identificativa en relación a las tendencias que representaban.

Fueron tan frecuentes las traiciones ideológicas de los partidos Conservador y Liberal y algo menos del Socialista que sus prestigios dejaban mucho que desear; entonces, ciertos grupos "visionarios" decidieron presentarse al frente de nuevas tiendas políticas; pero, representaban los mismos intereses que sus antecesores políticos.

Del Partido Conservador nacen el Social Cristiano, la Democracia Popular y el Partido Unión-Republicana, este

último, el más joven de todos, fue creado para presentar la candidatura del Arq. Sixto Durán-Ballén; del Partido Liberal Radical Ecuatoriano nacen la Izquierda Democrática, el Frente Radical Alfarista, el Partido Nacionalista Revolucionario y el Partido Demócrata, los dos últimos, actualmente desaparecidos.

El populismo da origen al Velasquismo actualmente desaparecido y a los partidos Concentración de Fuerzas Populares, Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana, Partido Roldosista Ecuatoriano, Pueblo Cambio y Democracia y al Partido del Pueblo que ha solicitado su disolución.

Del Partido Comunista, inicialmente Socialista, nacieron el Frente Amplio de Izquierda, el Movimiento Popular Democrático, el Partido Socialista Ecuatoriano y Liberación Nacional que es el más joven de este grupo y aunque sus mentalizadores utilizaron la situación incierta, desde el punto de vista partidista, del Teniente General (r) Frank Vargas Pazzos, el pequeño grupo de fundadores eran disidentes del FADI.

CAPITULO II

1. SITUACION POLITICO-IDEOLOGICA EN LA DECADA DE LOS 70

Al comenzar la década de los 70, Velasco Ibarra gobernaba el país en calidad de Presidente Constitucional y elegido por la mayoría del pueblo, como de costumbre le quedaron estrechas la Constitución y las leyes, que le estorbaban para su impetuosa forma de gobernar; entonces el Presidente Constitucional decide convertirse en dictador con el apoyo de las Fuerzas Armadas, Velasco se justificó diciendo que era simplemente una situación transitoria y que convocaría a elecciones en 1.972. El pueblo y los políticos aceptaron y hasta se resignaron al desenlace dictatorial, pues confiaron en que después de dos años el elegido por el pueblo tomaría el poder, esto fue demostrado cuando los partidos políticos comenzaron a movilizarse, en especial Concentración de Fuerzas Populares que indiscutiblemente tenía grandes posibilidades de triunfar con su líder máximo don Assad Bucaram. Y así aparece el gran fantasma, Bucaram podía ser el futuro Presidente de los ecuatorianos, y para muchos sectores políticos, económicos y sociales el mandón de la República, esto era absurdo, había que conjurar tan grave peligro.

Se intentó organizar un gran frente formado principalmente por conservadores, liberales, socialistas e independientes, pero, todo lo destruyó unas cuantas ambiciones

personales.

Velasco Ibarra comprendió que ante esa situación no podía permanecer neutral, él odiaba a Bucaram a quién consideraba como un árabe por lo menos de espíritu, entonces decidió convocar a Jaime Nebot y éste desde el Ministerio de Gobierno intentó organizar un plan antibucaramista, de esta manera enviaron a una persona de confianza para que recorra el Líbano y otros países del medio oriente con el propósito de encontrar documentación probatoria de la extranjería de Bucaram, tal misión fue un fracaso y ocasionó que la mayor parte de políticos pidieran a gritos la intervención militar. Velasco fue desplazado y expulsado del país sin pena ni gloria, y el 15 de febrero de 1.972 se constituyó el gobierno militar dictatorial autodenominado nacionalista y revolucionario, presidido por el general Guillermo Rodríguez Lara. Cuando aún no se cumplían cuatro años de dictadura Rodríguez Lara anunció la formación de una comisión para el estudio de un proyecto de una nueva Carta Política, lo cual ocasionó su salida del poder y el 9 de enero de 1.976 se inicia el periodo de triunviros.

Para infundir esperanzas los triunviros insistieron en definir un plan de retorno al orden constitucional y fue el ministro de gobierno, general Levoyer, conjuntamente con los dirigentes de los diversos sectores políticos y con representantes gremiales, estudiantiles, etc., los que se encargaron de preparar un proyecto del plan, que fue aprobado con algunos cambios.

Mas adelante los ciudadanos, a través del referendum aprobaron la nueva Constitución que está en vigencia hasta nuestros días, fueron convocados para elegir Presidente y Vice-presidente de la República en julio de 1.978.

En los últimos tres años de esta década hemos observado la decadencia o desintegración de ciertos partidos y a la vez la aparición de otros. El caso del Partido Liberal fue el más lamentable precisamente porque tuvo una historia admirable y respetable, decimos esto al referirnos al censurable espectáculo entre tío y sobrino, esto es entre Raúl Clemente Huerta y Francisco Huerta Montalvo peleando por la candidatura presidencial. El Partido Conservador tuvo varios procesos de desintegración, años atras ciertos jóvenes conocidos como "la buena sociedad" al sentir recelo de llamarse conservadores formaron el Partido Social Cristiano liderado por Camilo Ponce Enriquez, en la década de los setenta se produce una nueva división liderada por el doctor Trujillo quién con un grupo de conservadores que no estaban de acuerdo con la filosofía del partido formaron el Movimiento Democracia Cristiana que más tarde sería reconocido como el Partido Democracia Popular siendo su líder máximo el doctor Osvaldo Hurtado Larrea.

Todas estas indefiniciones y transtornos políticos ocasionaron sorpresas en los resultados electorales ya que se esperaba que Huerta y Durán disputaran el primer puesto y el tercero Roldós y Borja, pero quedaron para la segunda vuelta Durán-Ballén y Roldós.

No debemos olvidar que los propios partidarios de Sixto Durán Ballén le pidieron con insistencia que renunciara a la candidatura lo cual hubiese significado un motivo para que fracasara indefinidamente el plan de retorno a la democracia, Durán-Ballén se negó, y como era de esperar el triunfo de Jaime Roldós fue rotundo y asumió el poder el 10 de agosto de 1.979.

En la segunda vuelta de la campaña electoral el abogado Jaime Roldós Aguilera utilizó como mecanismo para ganar simpatizantes y votos la promesa de no elevar los precios de combustibles y alimentos de primera necesidad; sin embargo, una de las primeras medidas económicas al asumir el poder fue la de incrementar el precio de los combustibles y de la leche.

2. SITUACION POLITICO-IDEOLOGICA EN LA DECADA DE LOS 80

Para 1.980 la educación política en nuestro amado país estaba todavía en los sueños de algún iluso, y ni dirigentes ni dirigidos hacían nada para iniciar un cambio. Como consecuencia de esto se mantuvo la curva clásica en materia de simpatías y popularidad de los gobernantes de turno, esto es pasar del triunfo al desencanto; en esta década tampoco hubo debate entre los sectores productivos, educativos y gobernantes, peor aún debate popular, ningún político se guió por criterios de consenso nacional sino por conveniencias partidistas y más aún individuales. La década de los 80 quedó inscrita como una de las etapas más difíciles de la

controvertida historia del Ecuador, país pobre, pero, con gran potencialidad por su riqueza no utilizada.

De pronto los tabús de épocas anteriores -subir los precios de la gasolina, devaluar- se convirtieron bruscamente en acciones cotidianas; pero no sólo hubieron problemas económicos sino también políticos internos y externos, y sociales, incluyendo un terremoto y unas cuantas inundaciones con graves consecuencias por que así lo decidió la naturaleza y los gobernantes que no desarrollaron políticas previsoras.

Sin embargo, hubieron cambios positivos, las Fuerzas Armadas, se habían profesionalizado y aunque la situación era crítica se mantuvo la democracia, se cumplieron los periodos.

La oposición y más oposición, sin ser algún sistema nuevo, produjo réditos trascendentales, aunque los nuevos gobernantes, o sea los fervientes críticos, no pudieron ni lejanamente hacer lo contrario de lo que desaprobaban de su antecesor, más bien tuvieron que apelar a los mismos argumentos del anterior "gobierno hambreador" contra el que lucharon líricamente.

Cada uno de los Presidentes y sus gobiernos casi no pudieron maniobrar en las decisiones político-económicas, y en medio de la crisis pagaron pedazos de deuda externa o parte de su servicio, todos subieron el precio de la gasolina, devaluaron el sucre y aumentaron los precios de todo lo básico; como pretexto repitieron de memoria cuanto aprendieron en el poder: para tener más recursos y no endeudarnos, ubicar

el sucre a precios reales nos permite recibir más moneda nacional por cada dólar petrolero y hasta todos dijeron que estaban evitando el desabastecimiento. Junto a toda esta crisis, los costos de la democratización, permitieron que el sindicalismo público tome cuerpo y al final de esta década pese a todos los conceptos emitidos por Presidentes y ex-Presidentes, se han convertido en intocables.

Peligrosamente en esta década se siguió restando importancia al sector agrícola y los rurales siguieron subsidiando a los urbanos, estos últimos, tenían voz más alta. El sector empresarial y el laboral estaban plagados de fallas y vacíos, falta de confianza, vigor o paciencia. Con todo esto políticos y periodistas de la época estaban orgullosos de frases baratas como las que dicen: "el Ecuador sigue siendo, pese a todo, una insula de paz, aunque rodeada de procelosos mares de violencia"; "nuestros recursos naturales no son un cuento, el petróleo sigue dando ingresos, los productos del mar son un baluarte para el ingreso de divisas y la minería es una oferta para el futuro". Siendo todo esto verdad debemos insistir que son frases baratas, ya que no tienen el aval social de haber iniciado una mejor y equitativa redistribución de la riqueza, de no fortalecer equivalentemente la Seguridad Nacional y el Desarrollo.

Para conocer mejor la calidad ideológica-política del pueblo ecuatoriano haremos un análisis de la evolución de la popularidad de los personajes políticos de mayor presencia en la década de los 80.

En 1.980 fue Roldós y Cecilia Calderón los que mayor simpatía despertaron; esta última, apareció en política con el asesinato de su padre, Abdón Calderón. También aparecen Raúl Baca, Presidente del Congreso; Carlos Feraud Blum, Ministro de Gobierno; y Abdalá Bucaram, joven intendente de policía.

En 1.981 Roldós falleció, pero, se mantuvo a la cabeza de la popularidad; luego, apareció la personalidad del nuevo Presidente, Osvaldo Hurtado; y además, Hugo Ordoñez, Assad Bucaram y Gonzalo Zambrano.

En los años 1.982 y 1.983 las preferencias fueron similares y en el siguiente orden: Osvaldo Hurtado, León Febres-Cordero, León Roldós, Rodolfo Daquerizo en 1.982 y Hugo Ordoñez en 1.983; por último, y para ambos años Francisco Huerta, en 1.982 como ministro y en 1.983 como candidato.

En 1.984 Febres-Cordero estuvo en primería línea con respecto a la mayor figuración, seguido de Osvaldo Hurtado, también hicieron noticia Raúl Baca, Rodrigo Borja y Abdalá Bucaram como Alcalde de Guayaquil.

En 1.985 Febres-Cordero seguía en la primera plana de la noticia y atrás estaba Abdalá Bucaram haciendo oposición desde la Alcaldía, luego, Averroes Bucaram, Osvaldo Hurtado y Francisco Swett.

En el año 1.986 cambia el rumbo de la historia con la presencia en la política del general Frank Vargas Pazzos con la acción denominada por la prensa como "el Vargazo", esta

rebelión fue como resultado del gobierno represivo y anti-democrático del Ing. León Febres-Cordero Rivadeneira; esta situación coloca al líder militar en la palestra política y en primera línea de figuración junto al Presidente Social-Cristiano, León Febres-Cordero. También hicieron noticia Andrés Vallejo Osvaldo Hurtado y Alberto Dahik.

En 1.987 Febres-Cordero se mantiene en la primera línea de figuración, su Ministro de Gobierno Luis Robles hace noticia estelar cuando después de haber sido destituido por el Congreso León Febres-Cordero lo mantiene en el cargo; también destacan Frank Vargas, Jorge Zavala, Jofre Torbay (funcionario prófugo).

En 1.988 se cumple el sueño de Rodrigo Borja cuando llega a la Presidencia de la República, en segundo plano queda Abdalá Bucaram rival en las elecciones, Febres-Cordero se mantiene en la palestra desde la oposición, también aparecen como figuras Monseñor Leonidas Proaño (Obispo fallecido) y Andrés Vallejo Ministro de Gobierno.

Por último, en 1.989 todos los de mayor figuración son personalidades del gobierno de turno o aliados, encabezados por su Presidente doctor Rodrigo Borja Cevallos, lo cual indica la pobre oposición ejercida contra el gobierno, ese año. Las otras personalidades que destacaron fueron Andrés Vallejo, Wilfrido Lucero, Alfredo Vera y Diego Cordovez.

Con respecto a la educación nacional esta década agravó la situación de desorientación y superficialidad,

aparte de uno que otro acierto la gestión política en materia educacional ha sido un andarse por las ramas sin orden ni concierto.

En esta década no se hizo nada por fortalecer la unidad dialéctica -educación, ciencia y cultura-; los gobiernos se preocuparon de actividades intrascendentes como uniformes, unificación de ciclos, costos de matrículas, etc. Nunca se ocuparon de actualización de pensum ni análisis curriculares, lo cual permite que nuestro pueblo se debata entre la civilización y la barbarie; inclusive, se mantuvieron criterios retrogradantes de que educar es alfabetizar.

En el área agrícola todo salió cambiado, se habló como de costumbre, de la siembra del petróleo, de volver hacia el agro, todo quedó en declaraciones líricas. Sin embargo es rescatable la creación de la ferias libres que, aunque, no es solución, permite un proceso racional de comercialización que garantice precios justos tanto para el productor como el consumidor, quedaron en carpeta la búsqueda de soluciones para el abigeato, para la baja productividad, para el aprovechamiento de líneas de crédito externo, la mecanización agrícola, exportaciones no tradicionales etc.

La década de los ochenta deja como saldo positivo la recuperación en las exportaciones de petróleo, camarón y banano, este último ubica al Ecuador como primer exportador mundial del mismo. Para 1.989 las exportaciones alcanzaron 2.300 millones de dólares obteniéndose un balance favorable

por 624 millones. Con respecto al proceso de Integración Andina las buenas intenciones de los gobiernos chocan y se desvanecen ante los grupos de presión económicos. En relación a las medidas económicas a lo largo de la década, aplicadas en los campos monetario, cambiario, crediticio y financiero tuvieron resultados relativamente positivos; aunque, la reivindicación social, y el control en los sistemas de producción y precios fueron poco efectivos y más bien inestables.

El análisis del conflicto con el Perú en 1.981 tiene especial importancia, por tal razón, lo tratamos en un párrafo especial. Y así concluimos que durante el gobierno del presidente Jaime Roldós quedó claro que los dos países estaban unidos por crecientes lazos comerciales sobre todo en las zonas fronterizas; la lección de Paquisha fue dura, ya que aumentaron los gastos militares de los dos países. Sin embargo, los esfuerzos de ambos para mejorar sus relaciones fueron intensos, aunque no se dieron pasos efectivos para una solución.

3. SITUACION POLITICO-IDEOLOGICA EN LOS INICIOS DE LA DECADA DE LOS 90

Esta década comenzó con situaciones insospechadas tanto en el ámbito internacional, continental, regional, vecinal como nacional. Todas estas acciones tuvieron trascendentales influencias sobre la vida nacional, y que con toda seguridad continúan interfiriendo prioritariamente en el

desarrollo político, sico-social, económico y militar de nuestro país.

Vale mencionar entre los acontecimientos externos la caída del muro de Berlín, el desenlace de la Perestroika con la desaparición de la URSS y la guerra del Golfo Pérsico; todo lo antes mencionado trajo como consecuencia la hegemonía mundial de los Estados Unidos, doctrinas de globalización, y el fortalecimiento de procesos regionales.

En el ámbito nacional el desgaste del gobierno Social Demócrata, presidido por el doctor Rodrigo Borja quedó demostrado con la derrota electoral de 1.990 a lo cual se sumó la fiebre mundial por la derechización de las políticas y economías. Además se agrava la situación con la reanudación del conflicto en la frontera sur, todo esto comenzando la década de los 90.

Sin embargo, no todo fue negativo, la presencia internacional del Ecuador fue manejada permanentemente con gran sagacidad; Rodrigo Borja propuso al Perú ante la Asamblea de la ONU el arbitraje papal para la solución del diferendo limitrofe, estas y otras acciones obligaron al gobierno peruano a aceptar que existe un desacuerdo amistoso con respecto al Protocolo de Río de Janeiro, y aunque los resultados finales no permitieron conciliar las posturas de ambos países, la aceptación del problema y la disposición para el diálogo son un logro histórico en la lucha reivindicatoria del Ecuador como país soberanamente amazónico.

El inicio de esta década también nos trajo grandes esperanzas de poner en marcha al Pacto Andino, parecía que los conflictos limítrofes del Perú y Ecuador echarían al traste las gestiones del Grupo Andino, pero, fueron las decisiones políticas del más alto nivel sin base técnica y con poca participación del sector privado las que han marcado el probable fracaso de la Integración Andina.

Este periodo es el inicio de novilísimas y múltiples reformas estructurales, tales como: ley de maquila, ley de zonas libres, reformas al Código de Trabajo, eliminación de subsidios, abandono del programa de sustitución de importaciones por el de libre comercio, reforma de aranceles entre muchas otras innovaciones o creaciones de leyes, reglamentos y/o propuestas.

La reforma que impone la nueva composición del mundo y el inesperado auge del liberalismo económico y social se esta extendiendo peligrosamente al Ecuador. Sin embargo gobernantes y opositores han creído noveleramente que es suficiente cambiar algunas normas jurídicas o impulsar medidas coyunturales aisladas; pero, al parecer no han comprendido que el cambio exige convicción y, fundamentalmente, una visión integral de la organización política y económica propuesta para el cambio y del papel que en ella corresponderá al Estado, empresa privada, partidos políticos, trabajadores, universidad y burocracia.

De las precarias experiencias que ha tenido el país

en materias de modificaciones estructurales, se desprende que sin un concepto global de la reforma del Estado y de la economía sin convicciones ideológicas suficientemente sólidas, el cambio hacia una nueva organización social será especialmente difícil.

La tarea de decirle al país la verdad no puede sufrir nuevas dilatorias; la clase política no puede ignorar la realidad y empantanar su acción en una campaña electoral al viejo estilo, la burocracia no puede retardar más los cambios, los trabajadores no pueden continuar en el discurso de la antireforma, y la empresa privada debe descender al examen de las consecuencias y responsabilidades que tendrán para ella la apertura y el cambio. Todos estos criterios formaban parte del pensamiento político doctrinario de los reformistas visionarios de los años 90-91.

4. CONSECUENCIAS POLITICO-IDEOLOGICAS DE LAS DICTADURAS EN EL ECUADOR

El nuevo ordenamiento mundial ha deslumbrado al más pintado de los analistas políticos y económicos, hoy las críticas tratan de agotar los temas como la modernidad o la globalización; estos mismos analistas nos afirman que ha llegado el momento de construir democracias sólidas y estables en los países menos desarrollados, con respeto pleno a los derechos de la persona humana y con justicia social; sin embargo, por un lado hay dudas expresas, por parte de propios y extraños, que los ecuatorianos tengamos acceso a la

modernidad antes mencionada, por otro lado analizando las verdaderas secuelas ideológico-políticas imprimidas por los gobiernos mayoritariamente autoritarios que han manejado los destinos de nuestra patria desde 1.830, encontramos que no podemos basar el nuevo desarrollo sobre un pueblo plagado de lagunas mentales, verdades a medias y ambigüedades bien calculadas.

El daño causado por los gobiernos autoritarios que siempre fueron militares o con respaldo militar, es irreversible; y los actores justificaban sus acciones antidemocráticas con proyectos como el de acabar con el peligro comunista, eliminar las veleidades civil-populistas, poner orden en el manejo de la cosa pública y hasta robustecer, mediante el desarrollo económico, las bases civiles de la democracia. El peligro comunista se autoeliminó, los otros problemas siguen vigentes y con mayor fuerza, y si frente a esto, los militares se han retirado a los cuarteles, con esta actitud, han confirmando su fracaso injustificable por el estado de profunda confusión e inconsistencia en la conciencia política del pueblo ecuatoriano; por la anulación, a través del paternalismo, de la capacidad de deliberación y debate popular.

Parece que aún no debemos hacernos mayores ilusiones sobre la profundidad y estabilidad de los procesos democráticos de Latino América y en particular del Ecuador, así lo demuestran las realidades políticas de Perú y Venezuela. Las tendencias autoritarias siguen vigentes, tanto

en civiles como en militares, en gobernantes como penosamente también en gobernados; sin temor a equivocarnos podemos aseverar que el soldado de nuestra patria no solo se ha preparado profesionalmente para defender la Integridad Territorial, sino también para deliberar sobre las acciones civiles de gobierno, por lo tanto el "reposo del guerrero" dista mucho de ser completo, vivimos una típica democracia tutelar. Esto es: gobiernos en los cuales las Fuerzas Armadas están en sus cuarteles, pero cada vez más preparadas para cualquier eventualidad; se dan elecciones controladas o "garantizadas" por las Fuerzas Armadas, pues, estas continúan rondando cual sombras amenazadoras, prontas a lanzarse sobre quien quiera que vaya demasiado lejos en la amenaza a sus valores o intereses.

CAPITULO III

1. PROYECTOS Y PLANES PARA LA SEGURIDAD NACIONAL Y EL DESARROLLO ENTRE 1.970 Y 1.991

1.1. PLANIFICACION PARA LA SEGURIDAD NACIONAL ENTRE 1.970 Y 1.991

Aunque en la Junta Militar de 1.963 se comenzó a desarrollar la planificación para la Seguridad Nacional, fue en el gobierno dictatorial nacionalista revolucionario presidido por el general Guillermo Rodríguez Lara cuando se inició técnica y científicamente la planificación para la Seguridad Nacional y de esta manera se definió la doctrina y se dictaron la ley y su reglamento. Todos estos ensayos fueron evolucionando favorablemente gracias al profesionalismo de las Fuerzas Armadas que han intervenido prioritariamente en el diseño de la planificación de la Seguridad Nacional.

Actualmente el planeamiento de la Seguridad Nacional se realiza a través de cuatro frentes claramente definidos, los cuales son: el Frente Interno que tiene la misión principal de cohesionar a la población del país en los aspectos moral, intelectual y cívico, para los fines de la Seguridad Nacional; el frente externo que tiene como misión principal robustecer constantemente la situación política internacional del Ecuador, protegiendo los intereses del

Estado en el campo internacional, defendiendo sus derechos territoriales y su prestigio frente a las demás naciones y cooperando al desarrollo socio-económico del país; el frente económico que tiene como misión principal organizar y fortalecer permanentemente todos los recursos económicos y financieros del país para los fines del desarrollo nacional, como base de la preparación y ejecución de la Seguridad Nacional; y, el frente militar que tiene como misión principal organizar y preparar eficientemente, desde el tiempo de paz, a las Fuerzas Armadas Nacionales y de conducir las en caso de conflicto bélico.(1)

Al momento la planificación para la Seguridad Nacional es muy completa y cubre todos los aspectos y alternativas que puedan presentarse en estados de conflicto o guerra; las referencias que se toman como base o antecedentes reflejan la realidad nacional, lo cual permite definir finalidades e hipótesis, delimitar las áreas estratégicas, diseñar el concepto estratégico y dictar objetivos, políticas y tareas indispensables para su ejecución.

1.2. PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO ENTRE 1.970 Y 1.991

La planificación para el desarrollo comienza con el Plan Quinquenal del gobierno Nacionalista-Revolucionario del general Guillermo Rodríguez Lara; con esta aseveración se marca un hito histórico en la conducción política del Estado, aunque se haya dado en un gobierno dictatorial militar. Por

LEY DE SEGURIDAD NACIONAL Y REGLAMENTO, arts. 23, 26, 32 y 36

primera vez nace un organismo planificador del desarrollo relacionando planes de corto, mediano y largo plazo.

Con el retorno a la democracia nace el Consejo Nacional de Desarrollo presidido por el Vice-presidente de la República. Este nuevo organismo burocrático fue creado con grandes expectativas y contó desde su inicio con personal técnico de alto nivel, por lo tanto, los planes y proyectos para el desarrollo preparados en el CONADE cuentan con un buen criterio científico y tecnológico. Sin embargo, la ubicación política de este organismo planificador fue un grave error, de esta manera pugnas y diferencias ideológicas entre Presidente y Vice-presidente de la República divorciaron la planificación técnica de la ejecución, aparecieron unidades planificadoras-ejecutoras y super gobernaciones que junto a los ministerios duplicaban las acciones en planes aislados de corto plazo que solo postergaba un problema sin solucionarlo definitivamente.

En la práctica se desarrolló un estilo de planificación orientado principalmente hacia lo económico y al sector público. Además, la planificación de nuestro país nunca incluyó al sector privado, lo cual queda evidenciado en la Ley Orgánica del CONADE, cuando declara el carácter indicativo que los planes y programas tienen para el sector privado, esto es, que las empresas privadas sigan o no las sugerencias o indicaciones contenidas en los planes, y acogerse a los incentivos y condiciones que en función de los mismos crean las políticas económicas, financieras y social.

Para el caso del sector público el proceso de planificación y sus planes son obligatorios o imperativos; además, los entes centrales de la planificación deben evaluar el funcionamiento de los ministerios y organismos públicos de acuerdo a los objetivos, políticas y estrategias contenidos en los planes aprobados por la Función Ejecutiva.

Por otro lado, la Constitución Política del Estado, los planes y la política económica reconocen al mercado como mecanismo asignador y a la propiedad privada de los medios de producción como fundamento del sistema económico nacional. El Estado ha tratado de corregir los resultados del funcionamiento del mercado, a través de políticas e inversiones. Esta condición se evidencia con la propiedad pública de un recurso natural como es el petróleo, cuyos beneficios se han dirigido a estimular el conjunto de la economía, a ensanchar su infraestructura, y a crear oportunidades e incentivos para la empresa privada.

Los aspectos sociales tratados -como educación, salud, vivienda, etc.- fueron conceptualizados, fundamentalmente, en un contexto macroeconómico y dentro de estrategias económicas, que en su contenido social y en el ámbito antropológico en que se desarrolla; lo cual trae como consecuencia, que sobresalgan más los aspectos cuantitativos y financieros que los aspectos cualitativos.

Los compromisos y las presiones políticas, sociales y comerciales no dan lugar a establecer prioridades y

criterios de selección. De ahí el creciente número de programas, proyectos, obras y políticas contenidos en los planes de corto y mediano plazo, los mismos que se van ampliando de año en año en los planes operativos, junto con el aumento del gasto público y del endeudamiento externo.

Para planificar eficientemente se requieren cuatro condiciones básicas:

a) Poseer ideas claras; esta es una condición simple, casi obvia, pero que no siempre se logra aunque es imprescindible para dar eficacia política y técnica al progreso de planificación.

b) Poseer una cabal y profunda comprensión de lo que el gobierno pretende en el periodo de su administración.

c) Disponer de una detallada información sobre el proceso y sistema de planificación.

d) Trabajar permanentemente bajo una dirección ordenada y sistemática, con objetivos claramente determinados. Los tres puntos anteriores, aunque existan en un grado amplio, podrían ser ineficaces sin este último; y, a la inversa, el trabajo sin propósitos definidos ni inteligencia política, suele ser inútil. En planificación no hay peor fracaso que llegar después de que las autoridades políticas han tomado las decisiones.

La planificación conlleva el desafío de pensar; de crear ideas con vista a que se hagan realidad. Para conseguir

lo último, es preciso que el proceso de creación se sitúe en coordenadas concretas de tiempo y lugar. De ahí la eficacia requerida en esta clase de trabajos.

Probablemente, siempre hemos pensado que el empleo y la redistribución deben formar parte trascendente de la planificación; sin embargo, estos aspectos son los más incipientemente tratados, aunque son claves para el desarrollo y los que más directamente vinculan lo económico con lo social; también, se han omitido el arte, la comunicación social, el deporte y la recreación, entre los aspectos más relevantes de la vida nacional.

Es importante aceptar que el nuevo ordenamiento mundial no nos permite quedarnos únicamente en el debate, privatización versus estatización o planificación versus mercado, y otros temas que forman parte del siglo pasado. Debemos analizar situaciones actuales que nos permitan encontrar soluciones pragmáticas. Por último, hay que tener presente que en este nuevo sistema económico de globalización, las respuestas nunca más podrán ser estáticas y definitivas, sino flexibles y en constante transformación.

Por tal razón, empezaremos planteando algunos datos que definen al "medio ambiente" de la planificación:

- El proceso central del nuevo ordenamiento mundial lo constituye la vertiginosa globalización de la economía y la política, en lo que esta inmerso el movimiento de capitales, los medios de comunicación social, la rápida reducción del

espacio nacional de decisión frente a los bloques, la constitución de mercados comunes, las "iniciativas", las acciones de coordinación mundial como las del FMI para la deuda externa de los países menos desarrollados entre otros.

- La evolución tecnológica desigual no permite hablar de cerrar o abrir la economía en términos globales; ya que sería suicida enfrentar la escuálida industria de los países en desarrollo con las "galaxias" económicas transnacionales que aplastarían a la producción de las primeras.

- No debemos avergonzarnos de tener un Estado que participe activamente en el desarrollo del país; tanto es así, que esta participación gubernamental es creciente en el PIB de los países como Francia, Alemania, Suecia, Japón y los Estados Unidos.

- El nivel de desorden institucional no permite que se desarrolle técnicamente la planificación, cuando esta es el principio mismo de la decisión y su cumplimiento. A nivel de gobierno, parlamento y administración en general se conocen los problemas de deterioro del Poder Nacional, sin que haya eficiencia para fortalecerlos.

- No es posible modernizar el Estado sin el ejercicio pleno de la democracia. En nuestro país las apariencias externas de democracia sólo siguen siendo eso.

- El proceso de descentralización debe permitir que

la planificación central se concentre en lo que realmente le compete: las grandes obras de infraestructura, políticas de inversión en gran escala, desequilibrios espaciales del país, ejes tecnológicos estratégicos, políticas de desarrollo en términos globales, entre otros.

Esta estructura debe ser pequeña, de funcionarios altamente calificados, con capacidad de enfoque global de los problemas; lo cual significa, un grupo de apoyo a las decisiones estratégicas de la política de desarrollo, que un organismo de dimensiones ministeriales.

2. CUMPLIMIENTO Y CONTINUIDAD EN LOS PLANES Y PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD NACIONAL Y EL DESARROLLO DE ACUERDO A LOS TIPOS DE GOBIERNOS ENTRE 1.970 Y 1.991

2.1. CUANTIFICACION DE LA EJECUCION DE LA PLANIFICACION DE LA SEGURIDAD NACIONAL ENTRE 1.970 Y 1.991

El Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) a través de sus Frentes interno, externo, económico y militar ha planificado con criterio técnico la Seguridad Nacional; este proceso planificador ha sido analizado a partir de 1.972 año en que se inició el gobierno dictatorial del general Rodríguez Lara. A pesar de que se dictó la Ley y Reglamento, y se determinó la doctrina para la Seguridad Nacional, su poca difusión explicativa y su desarrollo en un gobierno dictatorial han impedido su aceptación en el sector empresarial, obrero y estudiantil, situación que ha contribuido a impedir la preparación y ejecución de las

directivas correspondientes con excepción de la del Frente Militar en lo pertinente a la Fuerza Pública. Además, cualquier tipo de planificación para la Seguridad Nacional requiere de costos muy elevados, que permitan por ejemplo: mantener un stock de materias primas en ciertas industria estratégicas para poder continuar con la producción en tiempo de guerra.

El Poder Nacional débil de nuestro Ecuador, como consecuencia de las dictaduras falsamente salvadoras de la patria y la indolencia de los gobiernos seudo democráticos, han impedido la maduración política del pueblo ecuatoriano contribuyendo a destruir cualquier posibilidad de desarrollar la conciencia nacional; y, que hombres y mujeres apoyen la ejecución de la planificación para la Seguridad Nacional.

2.2. CUANTIFICACION DE LA EJECUCION DE LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO ENTRE 1.970 Y 1.991

El Ecuador fue uno de los primeros países latinoamericanos que implementó un sistema planificador en relación al desarrollo económico y social del país con el nombre de Junta Nacional de PPlanificación y Coordinación Económica (JUNAPLA) y funcionó desde el 28 de mayo de 1.954 hasta agosto de 1.979, por tal razón este ente planificador será motivo de análisis durante el estudio de la década del setenta.

Antes del auge petrolero, JUNAPLA, ejerció su acción junto al ejecutivo, por lo tanto, el intercambio de

información era inmediato y permanente. Con el desarrollo petrolero del país ingresaron importantes recursos financieros; la interrelación planificación-ejecución fue diluyéndose y la inversión en proyectos se realizó sin mayores análisis. Sin embargo, entre 1.972 y 1.979, período de la última dictadura militar y también final de la JUNAPLA, se realizaron los más importantes proyectos de infraestructura.

Desde 1.979 se establece una nueva ubicación del organismo planificador y se lo vincula a la Vice-presidencia de la República, con el nombre de Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), sin que las justificaciones técnicas para esta ubicación estén claras, situación aprobada mediante consulta plebicitaria que sancionó la Constitución Política vigente. Adelantando criterios podemos afirmar que la localización actual de este organismo ha dado resultados inadecuados perdiendo su rol protagónico planificador.

Por lo tanto es imprescindible ubicar al CONADE como parte esencial de la función ejecutiva y con dependencia directa de la Presidencia de la República.

El modelo cepalino de sustitución de importaciones marco el inicio de la planificación técnica en el país, sistema de desarrollo económico planteado con la intención de superar las contradicciones manifestadas por el modelo primario exportador.

El proceso de industrialización vía sustitución de importaciones entró en crisis cuando evidenció la falta de

opciones de desarrollo para el mediano y largo plazo, esta situación indujo para que muchos analistas económicos consideren a la planificación en crisis y propongan su ausencia en el nuevo modelo de desarrollo.

El gobierno Nacionalista Revolucionario del general Guillermo Rodríguez, fue el que más respetó la planificación del desarrollo, y al mismo tiempo, este gobierno dictatorial militar fue el primero que inició técnica y científicamente la planificación de los proyectos, planes y acciones nacionales, como método para optimizar el proceso de desarrollo.

En este gobierno se iniciaron las principales obras de infraestructura nacional, como por ejemplo: el sistema de electrificación, el de riego, la modernización y completación del sistema vial primario. Estos efectos favorables de la planificación para el desarrollo se dieron en casi todas las áreas estratégicas del país.

Luego, en el retorno a la democracia a partir de 1.979, más exactamente desde la muerte del Presidente Roldós, 1.981, se presentó un divorcio total entre la Presidencia de Osvaldo Hurtado y el CONADE que para entonces estaba presidido por el doctor León Roldós.

La historia de hacer caso omiso al plan nacional de desarrollo, se repite en cada periodo constitucional. Entre 1.984 y 1.988 el Presidente Febres-Cordero se enemista con el Vice-Presidente Peñaflorida, por tal razón, se crearon unidades provinciales planificadoras-ejecutoras sin ninguna

inter-relación ni proyectos de mediano o largo plazo. Luego, en el gobierno del doctor Borja sencillamente el Vice-Presidente Parodi se dedicó a otras funciones y en la Presidencia de la República se instaló un "mini CONADE", en este período constitucional tampoco se respetó el Plan Nacional de Desarrollo.

Todos quienes presidieron el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), opinan que este organismo planificador está ubicado inadecuadamente. Osvaldo Hurtado, Leon Roldos y Peñaherrera aseguran que sus acciones en materia de planificación desde el CONADE fueron infructíferas. Probablemente cuando termine el período 1.988-1.992, el Vice-Presidente Parodi, a pesar de ser del mismo partido del Presidente, también reconocerá, aunque con menor intensidad que el CONADE no debe estar dirigido por el segundo mandatario.

Cuando Osvaldo Hurtado hace un análisis de la preparación y ejecución del plan 1.979-1.984 encuentra como debilidades que la planificación se concentró en lo económico sin tomar en cuenta la real dimensión de las variables sociales y culturales, y de esta manera los aspectos sociales fueron tratados cuantitativamente; y así, se proyectó aumentar la cobertura de los servicios de salud y educación, quedando insuficientes los programas de promoción popular. Los grupos humanos que se desarrollaron en el ente planificador, atribuyeron a la técnica y a la economía en la formulación de planes, muchas veces, un papel unilateral y desproporcionado,

sin tomar en cuenta el de las variables sociales, políticas y culturales que en muchas ocasiones han alterado el curso previsto por los planificadores, reduciendo su eficacia. La ausencia de una política indígena puede ser un buen ejemplo.

Otra debilidad fue la concentración de la planificación en el sector público sin que esta sea indicativa para el sector privado, los planificadores no estuvieron atentos a las tendencias y orientaciones del sector privado y estos últimos vieron a los planificadores como adversarios, y peor aún como enemigos de las actividades privadas.

Tampoco se contempló en las previsiones financieras de los planes supeditados a un fuerte financiamiento con los excedentes originados por el sector externo de la economía, las variaciones impredecibles del mercado y de las finanzas internacionales, entendiéndose que los planificadores deben poner mayor atención en el desenvolvimiento de la economía internacional y en los problemas de la impredecible coyuntura.

Además, el CONADE perdió su tradicional influencia en la orientación de la política económica papel que fue asumido por el Banco Central.

El desarrollo regional fue reducido por la influencia política y económica para la planificación de grandes proyectos de Quito y Guayaquil; por último, el poco interés de la clase política tradicional en la técnica y sus consejos, impidieron que los políticos sean interlocutores

adecuados de los planificadores.(2)

León Roldós opinó de que la reestructuración del sistema de planificación debería ser en base a la existencia de una entidad descentralizada, no compartiendo la idea de que sea un ministerio porque este le quitaría espacio de independencia a la planificación a mediano y largo plazo.

La entidad planificadora debe tener un Consejo en el que se equilibre la representación del Ejecutivo, Congreso Nacional, entidades del régimen seccional, universidades, cámaras de la producción, Banco Central, gremios y representantes de la banca de fomento y desarrollo.

Los planes y políticas de mediano y largo plazo, deben ser aprobados por el Presidente de la República; y luego, debe haber una evaluación con un seguimiento adecuado por parte del organismo colegiado para determinar que la planificación se está cumpliendo.

Alguna vez se ha expresado que la planificación puede funcionar eficientemente si hay excedente en una economía; y, por lo tanto, capacidad de inversión, pero no funciona cuando hay situaciones deficitarias; y, de ese criterio han salido decisiones presidenciales que han aprobado documentos de planificación con el agregado de que su aplicación estaba sujeta a que se den las condiciones para ello.(3)

(2), (3) ENCUENTRO SOBRE REALIDAD Y PERSPECTIVAS DE LA PLANIFICACION EN ECUADOR, Quito, septiembre de 1.991.

Blasco Peñaherrera determina que las causas de la frustración de la tarea planificadora se encuentran, por un lado, en los factores idiosincrásicos y políticos, en las condiciones estructurales de la sociedad y en los intereses contrapuestos de los grupos de poder; y por otro lado, en la forma inadecuada en que se estructuró el órgano encargado de realizarla.

Peñaherrera señala como solución reubicar al organismo planificador en directa relación con el Presidente de la República y bajo la autoridad inmediata de un Ministro de Estado. De este modo tanto la concepción misma de los planes de desarrollo, sus programas y proyectos, como su proceso de ejecución y, como parte esencial del mismo, la coordinación inter-institucional que es absolutamente indispensable, sería obra, tarea y responsabilidad del jefe del gobierno.

Complementariamente, había que restituir al organismo planificador las atribuciones básicas de las reformas de 1.961 y las que constaron en la Constitución de 1.967, y añadirle como función primordial la dirección presupuestaria ya que, únicamente bajo esos supuestos y no en los difusos e imprecisos del régimen actual, será posible lograr ese mínimo de cohesión, de sincronía y de economía de esfuerzos y recursos en la gestión de los gobiernos, sin lo cual resultan absolutamente inalcanzables, las más modestas perspectivas de progreso.

Por último, Peñaherrera indica que el Ministro de Planificación, que debería ser un profesional en la materia, tendría a su cargo la dirección integral de la entidad (naturalmente, exonerado de las actuales gestiones y tareas de orden político y protocolario que agotan la capacidad humana del Vice-presidente de la República), con el apoyo, igualmente profesional, de los Subsecretarios pertinentes. Finalmente, siendo el personero de la entidad un Ministro de Estado no habrá mayor resistencia para que se añada a sus funciones, las de presidir la Junta Monetaria y el llamado Frente Económico, como única forma de vincular de modo firme, sólido y eficaz los dos términos: la planificación y la ejecución de las políticas de desarrollo. Y de remediar en algo la pluricefalia gubernativa, que es otra de las causas de los males que nos aquejan.(4)

Aunque no se ha reubicado el CONADE, el actual orden mundial exige un nuevo modelo de desarrollo en el cual hay que replantear el rol de la planificación; sin embargo, los lineamientos estratégicos están dados por las presiones externas de la globalización, a través, de los caminos previos de la integración subregional y regional. Las características más relevantes del nuevo modelo de desarrollo están determinadas por la mayor apertura del mercado, el nuevo papel del Estado, la reducción del sector público, una adecuada política de privatizaciones, la descentralización y la equidad

(4) ENCUENTRO SOBRE REALIDAD Y PERSPECTIVAS DE LA PLANIFICACION EN ECUADOR, Quito, septiembre de 1.991.

en pos de la consecución de la justicia social. Por lo antes expresado se deduce que el nuevo estilo de desarrollo trae consigo cambios que incrementarán la eficacia, eficiencia y equidad, utilizando a la planificación como una herramienta necesaria para el manejo de las economías modernas.

Es importante incluir el comentario que, el economista Cornelio Marchán Carrasco, hizo en el Seminario "Encuentro sobre realidad y perspectivas de la planificación en Ecuador", y es como sigue:

En el umbral de este nuevo milenio, el Estado se encuentra en el vértice de todas las polémicas. Y si es necesario que circunscriba su esfera de actividades es porque debe dejar espacio de acción a la sociedad civil.

Una vieja fórmula nos presta la clave: "menos Estado y más sociedad civil", para que las personas no nos veamos constreñidas en todos nuestros actos y en nuestro pensamiento, ni vivamos bajo la mirada acechante del "Gran Hermano", esa metáfora del Estado omnipresente y totalitario que creó la imaginación alucinada de George Orwell. Si hay una lección importante entre las muchas que se pueden extraer de los acontecimientos de la que fuera la "Europa socialista", es esta: hay que preservar la cotidianeidad de los ciudadanos y su vida privada de la intervención del Estado.

Si los imperativos del desarrollo nos dicen que es necesario emprender una reforma del Estado, es ante todo porque las actividades productivas requieren desenvolverse en

un marco de estímulo y flexibilidad, que aliente el emprendimiento. Los tiempos actuales necesitan de un Estado nuevo y ágil, con liderazgo y capacidad de convocatoria para generar consensos sociales.

En otras épocas hemos cometido el error de subestimar las capacidades de nuestra sociedad para generar actitudes creativas y adecuadas a la resolución de sus propios problemas. Con este sentimiento paternalista, el Estado se ha arrogado el derecho de hacer por sí mismo lo que le hubiera correspondido a las organizaciones de trabajadores, a los grupos de empresarios, a los campesinos y, en general, al proceso histórico. El desencanto que experimentamos al recordar los tiempos del Estado benefactor parece decirnos que estamos ya de vuelta de nuestras antiguas ilusiones.

Pero la posición que asumo no significa adherir de ningún modo a los pensamientos ultraliberales que están en boga, ni afirmar con Francis Fukuyama, que asistimos al "fin de la historia" por efecto de la hegemonía mundial de la filosofía ética y económica del liberalismo. Podemos encontrar numerosos indicios de que la interpretación liberal que se propugna hoy en día en los países desarrollados y se canaliza a través de los grandes organismos financieros internacionales, no es sino una forma poco velada de relanzar el comercio internacional a su favor.

Entre nosotros ya tenemos la experiencia de lo que ha significado, en otras oportunidades, nuestra inserción en

el circuito de los intercambios y de la división internacional del trabajo en situación de subordinación, por lo que no podemos esperar mucho de este nuevo paliativo que se nos propone, a menos que logremos contrarrestar las tendencias negativas mediante la especialización productiva de nuestra economía. Me refiero a una nueva especialización con sostenimiento interno, la reforma del Estado, el impulso a la equidad y a la descentralización efectiva, entre otros elementos. Se trataría de especializar la producción en aquellas actividades que nos reportarían ventajas competitivas adquiribles o existentes, propiciando encadenamientos y efectos multiplicadores distributivos y en la producción.

Es ampliamente conocido que el Estado asume actividades que, no siendo económicamente rentables, son, sin embargo, indispensables de realizar, justamente, para que puedan ejecutarse las actividades lucrativas y privadas. Desembocamos, entonces, en la contradicción lógica de plantear que lo ineficiente, en este caso, es eficiente!.

Irónicamente se podría propugnar que hace falta "desprivatizar el Estado", para que cumpla sus responsabilidades con toda la sociedad y no sólo con los grupos de presión económica, como suele suceder. Acaso no es éste el sentido de la acción del Estado en aquellos sectores captados por monopolios u oligopolios en los cuales la competencia se realiza de manera imperfecta o simplemente no existe?. Por mucho que sorprenda, el Estado ha venido a cumplir allí el papel de reactivador de la economía y promotor

de eficiencia, que es el rol que el neoliberalismo le asigna... al mercado!.

Es legítimo que el Estado quiera guardar para sí el control de las empresas que generan alta renta diferencial, pues de esa manera capta recursos para costear sus programas sociales, impulsar la equidad, aumentar la inversión pública en infraestructura productiva y social. Aunque pueda parecer paradójico, el Estado debe ser ante todo eficiente en la ejecución de sus programas sociales. De sus logros dependen directamente los frutos del esfuerzo social en cualquier campo, pues si la población está enferma y desnutrida, cómo puede ser productiva?, si la esperanza de vida es baja por efecto de las paupérrimas condiciones en que se desenvuelve la vida de los ecuatorianos, cómo pensar en mejorar los índices de producción?, y si el nivel educacional de los trabajadores no mejora sustancialmente, cómo pretender ampliar la base tecnológica de la producción?.

Es incuestionable que en los términos fijados por la Constitución ecuatoriana, la figura y función del Vicepresidente de la República en su calidad de Presidente del CONADE, es más la de un alto técnico del Estado que la de un ejecutivo propiamente dicho. Nuestro régimen presidencial prevé sólo por delegación el traspaso de las funciones de conducción ejecutiva al Vicepresidente. Esto determina que la planificación se encuentre limitada en sus capacidades por efecto de su alejada ubicación orgánica respecto del centro político-decisional de la Presidencia de la República.

Posiblemente, podría resultar beneficioso tanto para el ejecutivo, como para el sistema nacional de Planificación del Desarrollo, que se realice esta reubicación estructural, pero a condición de que se operen las transformaciones metodológicas y organizativas necesarias.

Y es que en ningún caso, y menos en éste, la transformación cualitativa de los procesos de la administración pública serán el resultado mecánico de la simple readecuación del esquema orgánico del Estado, como es también dudoso pensar que el Estado ganará en eficiencia y agilidad por efecto de la reducción del número de servidores públicos, como parece plantearlo la tesis del "redimensionamiento del Estado".(5)

(5) ENCUENTRO SOBRE REALIDAD Y PERSPECTIVAS DE LA PLANIFICACION EN ECUADOR, Quito, septiembre de 1.991.

CAPITULO IV

1. METODOS DE DIFUSION IDEOLOGICA Y CONQUISTA DEL VOTO POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS ENTRE 1.970 Y 1.991

1.1. LA DECADA DE LOS SETENTA

La década de los setenta se caracterizó por impedir la libre difusión ideológica, y peor aún, los ecuatorianos perdimos el derecho de elegir y ser elegidos; sin embargo, la continuidad de hechos sangrientos y vergonzosos por parte del gobierno del doctor José María Velasco Ibarra, quien se declaró dictador el 22 de junio de 1.970, definieron las respuestas coyunturales político-ideológicas del pueblo ecuatoriano para esta década.

El velasquismo se manchaba de sangre para convertirse en dictadura, 1.970 fue un año cruelmente represivo. El 9 de abril apresaron al Presidente de la FUE-Quito, Milton Reyes, quien fue torturado durante algunos días, apareciendo su cadáver en una quebrada; al entierro asistió Jorge Zavala Baquerizo, Vice-presidente de la República y autoridades universitarias. También queremos resaltar que el domingo 14 de junio el gobierno colocó una bomba en la imprenta de la Universidad Central causando la destrucción de equipos materiales y libros.

El 22 de junio se clausuraron las universidades y se

inaguró la etapa dictatorial más larga de la historia republicana de nuestro país; situación inducida por los grupos de presión económicos representados por la alta burguesía, la Texaco y el alto mando militar.

Velasco Ibarra ofreció convocar elecciones en 1.972, ésta noticia revitaliza las ambiciones de los mismos grupos políticos de siempre, que estaban aparentemente resignadas al desenlace dictatorial.

Toda esta situación de violencia gubernamental y de impavidez de los líderes políticos, permiten que se fortalezca dramáticamente el populismo Cefepista, a través de su líder máximo Assad Bucaram. El pueblo vivía una historia de temor, silencio y esperanza, seguramente "don Buca" hubiera ganado arrolladoramente las elecciones para Presidente de la República.

Velasco no se cruzó de brazos frente a tan descabellada situación, él odiaba a Bucaram. Por ambiciones incomprensibles, pero propias de nuestra clase política, no lograron organizar una verdadera fuerza que enfrente al noble caudillo, por otro lado, el gobierno no encontró ningún documento que pruebe la calidad de extranjero de Bucaram.

La mayor parte de partidos de derecha, centro e izquierda, como por ejemplo conservadores, liberales, socialistas, social cristianos entre otros, pedían a gritos la intervención militar. Nuevamente Velasco Ibarra fue destituido y expulsado del país sin pena ni gloria, -el caudillo

invencible no volvería a convulsionar la política ecuatoriana ya que murió en 1979- y se instauró un nuevo gobierno militar dictatorial, auto-membretándose de nacionalista y revolucionario, presidido por el general Rodríguez Lara que se mantuvo en el poder cerca de cuatro años; luego se mantuvieron en el poder los triunviros hasta el 10 de agosto de 1.979.

La verdad es que en estos siete años de dictadura militar no sólo consiguieron desarticular en alto grado las concepciones democráticas, desnaturalizar las organizaciones políticas de izquierda, fortalecer en alto grado los partidos de derecha y profundizar las esperanzas en el populismo, sino que; además, lograron erosionar las identidades colectivas de los diferentes grupos sociales ecuatorianos que en definitiva han sido los grandes y únicos derrotados. La victoria como de costumbre, en todos los ámbitos fue del sector monopólico de los factores de la producción y en particular del capital.

Es importante analizar que los problemas de dictaduras militares no solo agobiaban al Ecuador, sino que, como debemos recordar para 1.976 casi no existía país latinoamericano libre de gobiernos de facto.

Sólo a partir de 1.978 la clase política ecuatoriana comenzó a recuperar la iniciativa; aunque en muchos casos organizaciones y cuadros de izquierda habían sido reducidos, por otro lado, la burguesía aparecía remozada con los mejores estilos socialcristiano y social demócrata, reorganizada y con un gran "poder de convocatoria", antes llamado "poder de

manipulación".

Por último, muchos sectores de nuestra intelectualidad, antes rebeldes, se convirtieron en convidados de piedra, su silencio fue comprado por esta nueva burguesía, a través, de la presión financiera; la modernización nacional fue guiada para fortalecer primordialmente a los grupos dominantes logrando crear una dependencia casi insalvable de la ciencia frente al capital.

Para bien o para mal el populismo extrajo su vitalidad de los estratos sumergidos en las zonas marginadas del país y en particular de Guayaquil, el militarismo y la izquierda extranjerizante subestimaron este poder incalculable que ya fue manejado al antojo del caudillo Velasco Ibarra. Esta apreciación nos hace obligatorio citar un párrafo escrito por Martí hace casi un siglo:

"La incapacidad no está en el país naciente, que pide formas que se le acomoden y grandeza útil, sino en los que quieren regir pueblos originales, de composición singular y violenta, con leyes heredadas de cuatro siglos de práctica libre en los Estados Unidos, de diecinueve siglos de monarquía en Francia... El buen gobernante en América no es el que sabe como se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con que elementos está hecho su país... La forma de gobierno ha de venirse a la constitución propia del país".(1)

(1) JOSE MARTI, Nuestra América, p. 38-39

Debemos reconocer que la década de los setenta nos dejó el penoso saldo, de un velasquismo prepotente y de un gobierno militar que aunque logró iniciarnos en la planificación de la Seguridad Nacional y el Desarrollo nos privó del derecho a la democracia, e introdujo conceptos ideológicos aberrantes en el pueblo, que se manifiestan en las postrimerías del siglo XX, cuando en encuestas los ciudadanos ecuatorianos, mayoritariamente, prefieren una dictadura militar a un gobierno democrático, estos criterios se consolidan con la grave realidad que vivimos, hasta nuestros días; más de doce años de gobiernos pseudo-democráticos, constitucionalistas y anti-patrióticos.

1.2. LA DECADA DE LOS OCHENTA

Esta década evidenció plenamente el inteligente método desarrollado por las clases dominantes, que utilizaron como de costumbre a los militares en la dictadura de la década pasada, el país caminaba espontánea e imparablemente hacia el desarrollo y la modernidad, era imposible impedir el acceso del pueblo a la educación, por lo tanto, no podían permitir el desarrollo de una conciencia política de generación espontánea.

El gobierno militar a más de iniciar proyectos de infraestructura, también, desarrolló la costumbre paternalista del gobierno hacia el pueblo. Los subsidios campeaban sin ninguna conciencia del esfuerzo estatal, ni un objetivo de desarrollo a largo plazo.

El retorno a la democracia que se cristalizó con el inicio del gobierno constitucional del doctor Jaime Roldós Aguilera, el 10 de agosto de 1.979, desilusionó a un pueblo acostumbrado al despilfarro de las bondades petroleras. Para 1.980 el nuevo gobierno democrático había "traicionado" la confianza ciudadana depositada en el presidente populista, hecho mitad gracias a "don Buca" y mitad a su propio liderazgo, con estos nuevos vectores se estaba difundiendo la ideología del desconcierto, de la desesperanza, de la desconfianza en la democracia, de la aforanza a la dictadura militar y del clientelismo político. El pueblo ecuatoriano había recuperado el derecho al voto y empezaba a perder el auto-respeto y la dignidad.

Para 1.981 el descontento era general, el gobierno de Roldós cursaba por su peor momento. No hubiese existido una mejor ocasión para enfrentar un conflicto con el "enemigo del sur", el Perú, el cual sirvió para desviar el descontento del pueblo, a través, del desarrollo emocional de falsos patrioterismos.

Roldós no alcanzó a perder nuevamente la simpatía generada por la defensa de la integridad territorial, murió el 24 de mayo de 1.981; Osvaldo Hurtado, el nuevo mandatario, protagonizó el inicio del descalabro científico de la desorientación ideológica; pues, logró combinar con gran acierto: la protección y favorecimiento de los grupos dominantes de siempre, el desconcierto ideológico general y el fortalecimiento gratuito de la democracia cristiana.

Los gobiernos posteriores, el de Febres-Cordero y el de Borja, se encargaron de marcar, aún más, las aberrantes concepciones regionalistas. El efecto pendular normal en relación a concepciones ideológicas, fue sustituido por el de Quito-Guayaquil.

La desnaturalización de los principios ideológicos obligaron a los políticos de turno a crear empresas electorales, que diseñen sistemas convincentes que compren el voto de los ciudadanos, ofertando soluciones demagógicas a sus necesidades básicas insatisfechas.

Esta década consolidó uno de los objetivos primarios de los grupos de presión, que es el de crear un ambiente permanente de temor; y así protegida, usar sin límites ni escrúpulos cualquier tipo de acciones que le permitan desarrollar, en el menor tiempo posible, la mayor cantidad de fortificaciones ideológico-institucionales.

En tales condiciones vale la pena citar a Przeworski: "el conservadurismo social y económico puede ser el precio que haya que pagar por la democracia. Y para pactar ese precio siempre habrá, además, algún Santiago Carrillo dispuesto a explicar a los trabajadores que es mejor ceder plusvalía a la burguesía que tener que habérselas con un destino todavía peor".(2)

(2) AGUSTIN CUEVA, Las Democracias Restringidas de América Latina, p. 68-69.

Por último, las actitudes de la clase política, a través, de los gobernantes trastocaron los conceptos sobre las organizaciones políticas, dejando un saldo negativo en el cual se han perdido los valores básicos del individuo; reflejándose esta realidad en la pequeñísima minoría de ciudadanos afiliados a algún partido político. La gran mayoría era independiente, es decir libre para tomar decisiones de acuerdo a su conveniencia individual y arribista.

1.3. INICIO DE LA DECADA DE LOS NOVENTA

La caída del muro de Berlín, la desintegración de la URSS, el fin de la guerra fría y la hegemonía de los Estados Unidos confirmada en la guerra del golfo, marco el inicio de la década de los noventa y contribuyó decisivamente en la consolidación de los objetivos trasados por los grupos de poder político-económicos, lo cual se reflejó en los resultados electorales de 1.990 y en las tendencias rechazantes de la población, evidenciadas en encuestas realizadas a fines de 1.991 y a inicios de 1.992. Estos antecedentes, la desesperansa y las ofertas convincentes, logran que los ciudadanos confundan sus valores cívicos y morales, dando crédito a sus detractores.

En estos años se perfeccionan los metodos de control ideológico de los ochenta; la conquista del voto, aunque, cuesta mucho más dinero, no requiere mayores fundamentos ni definiciones políticas. Más bién se fortalece el criterio ciudadano manipulado que propicia la desaparición de los

partidos y el manejo político por parte de los independientes.

Otras situaciones internas y externas también han influido en las características doctrinarias y filosóficas de las ideologías y en los mecanismos de su difusión. Con respecto a las influencias internas debemos insistir en las deterioradas condiciones de vida de la mayoría del pueblo, en el acentuado criterio de clientelismo político, en la claudicación frente a los grupos de presión de la mayoría de partidos de izquierda y en la corrupción de los funcionarios estatales. Externamente los vectores fueron trascendentalmente dañinos y destacan el fracaso del socialismo soviético, la falsa propaganda de un neo-liberalismo salvador de la patria y la hegemonía mundial de los Estados Unidos en la que pierde demanda latinoamericana.

Los sectores empresariales y laborales sostuvieron que 1.991 fue un buen año; sin embargo, sólo una revisión somera de las realidades demuestra que muchas demandas populares quedaron insatisfechas por la falta de recursos estatales, y así, podemos citar: no se concretó la contratación del trasbase Daule-Peripa, la zona franca de Esmeralda a pesar de contar con la Ley y Reglamento no inicia su funcionamiento, la vía Cuenca-Loja después de cincuenta años de construcción no fue concluida, la recolección de la basura en Guayaquil sigue siendo un caos, el caso EMELEC sigue sin solución, no se construyeron los puertos pesqueros artesanales para Manta y Bahía de Caraquez y tampoco se logró poner en servicio urbano el transporte fluvial en Guayaquil;

lista que sería interminable si incluimos todas las ofertas incumplidas por este y anteriores gobiernos. La costumbre de ofertar en épocas de campaña electoral e incumplir en el ejercicio del poder, trastoca los valores políticos individuales, situación que obliga a las empresas electorales a incluir en sus planes de conquista del voto, actitudes denigrantes de soborno coyuntural de las conciencias de los ecuatorianos en todos los estratos socio-económicos, y en particular, de los grupos sociales marginados principalmente en Quito y Guayaquil.

Este estado de prostitución política en la conquista del voto, impide una justa y eficiente difusión ideológica, por lo tanto la orientación de la opinión pública es deformada y se parcializa sólo a la de quienes detentan el poder económico y político.

La realidad política de nuestro país ha incentivado para que se desarrollen una gran cantidad de partidos políticos que no cuentan con una suficiente base popular y peor aún con planes y programas de gobierno; situación que tratan de aprovechar los grupos de presión para inducir la desaparición del espíritu de la actual Ley de Partidos, que si bien debe ser reformada en su forma, su fondo democrático debe respetarse.

La segunda mitad de 1.991 se caracterizó por definir candidaturas y las tendencias que estas representaban, los grupos de poder desarrollaron un plan magistral cuando

enfrentaron como únicas alternativas a dos candidatos representantes de sus intereses, de esta manera no había oportunidad de apostar equivocadamente; y además, la mayoría en el Congreso era incuestionable. Se estaban preparando para el poder total, situación que era normal en el siglo pasado; aunque, en esta ocasión lo tendrían con la anuencia popular y a la luz del mundo.

Probablemente, en el próximo gobierno se privatizen las empresas estratégicas y productivas del Estado, se atente contra los Objetivos Nacionales Permanentes y se reforme la Constitución de acuerdo a los requerimientos de estos grupos de poder político-económico.

Por último, es importante meditar sobre la ideología foránea que hoy tratan de vendernos. Las siguientes premisas que han sido repetidas permanentemente por portavoces a sueldo de los grupos de presión, dicen: "si la actividad empresarial esta prácticamente reservada a un grupo selecto de gente, será un régimen económico mercantilista... si cada ciudadano puede en la práctica ser empresario, cualquiera sea su origen, color, sexo, profesión u orientación política, entonces tendremos una economía auténtica y democrática; es decir una economía de mercado.(3)

(3) AGUSTIN CUEVA, Las Democracias Restringidas de América Latina, p. 143-144.

Si analizamos con objetividad estas aseveraciones concluiremos, que mientras más desarrollado es un país capitalista, menos posibilidades objetivas existen de que un ciudadano pueda en la práctica ser un empresario.

CAPITULO V

1. SITUACION POLITICO-IDEOLOGICA ACTUAL

Iniciaremos este tema con el conocimiento y el análisis conclusivo del trabajo de campo más importante, el cual corresponde a una encuesta nacional que descubre la conducta política de los ciudadanos comprendidos en la muestra.

Se eligieron las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Portoviejo y Nueva Loja, las cuales son las más representativas de la población ecuatoriana, de acuerdo a sus diferencias regionales, culturales, económicas e ideológicas.

Se decidió encuestar a 300 ciudadanos ecuatorianos que hayan podido votar desde las elecciones presidenciales de 1.988, y se distribuyeron de la siguiente manera: 100 en Quito, 100 en Guayaquil, 50 en Cuenca, 30 en Portoviejo y 20 en Nueva Loja.

El formulario, o más bien dicho la cédula, consta al final de este trabajo, en el Anexo 1, página foliada con el símbolo de (I). A continuación explicaremos los resultados compilados en los cuadros y graficos. (Ver Anexo 2)

Las condiciones para ser aceptados en la encuesta fueron: ser ecuatoriano, tener 22 años cumplidos o más al

momento de contestar la cedula. El 61% fueron hombres y el 39% mujeres, de estos el 46% se ubicó entre los 36 y 50 años, el 26.3% entre los 51 y 65 años el 22.6% entre los 22 y 35 años y el 5% de los encuestaron tenían 66 años o más.

Es importante señalar que el 46% de los encuestados trabajan sin dependencia laboral y de estos el 41.3% son de Guayaquil. Con respecto a los que no trabajan ni estudian alcanzan el 9% y de estos el 48.1% son de Guayaquil.

También se analizó el ingreso económico familiar mensual de los encuestados; de esta manera el 63.7% tienen un ingreso familiar inferior a s/.150.000,00, el 31% tienen un ingreso familiar entre 150.000,00 y 300.000,00 sucres, y por último, el 5.3% cuyo ingreso familiar es superior a s/.300.000,00.

Las preguntas político-ideológicas fueron contestadas de la siguiente manera:

En las elecciones presidenciales de 1.988, de acuerdo a la encuesta, votaron por Borja el 61%, por Bucaram el 21%, en blanco el 14.7% y no votaron el 3.3%; estos resultados no fueron compatibles con la realidad de los electorales, se entiende que debido a la influencia a la que estaban sometidos los encuestados con la proximidad de las elecciones presidenciales de 1.992, en las cuales Abdalá Bucaram había perdido muchos simpatizantes.

Cuando se les preguntó, por que votaron por Borja,

las razones que esgrimieron fueron: para evitar que llegue al poder Bucaram, porque es serrano como yo, por que no hay más; cuando se preguntó, por que por Bucaram, respondieron: porque es guayaquileño, "porque es el duro", porque va a enfrentar a León, por que lo exiliaron por decir la verdad.

Para el análisis de la conducta ideológica de las elecciones seccionales de 1.990 en las cuales deberían competir sólo tendencias, los encuestados respondieron de la siguiente manera:

Por la derecha (PCE, PSC, PRLE, DP, FRA) votaron el 35%, por el centro izquierda (ID) el 18.7%, por los partidos populistas (PRE, CFP, PCD, APRE) el 31% y por la izquierda (PSE, MPD, FADI, PDF) el 4%. El 7.3% anulaban o votaron en blanco y el 4% no votó por diferentes causas.

Los encuestados respondieron que votaron: por los partidos de derecha porque estaban descontentos con el gobierno, porque Nebot va a ayudar a los pobres, como lo hizo Febres-Cordero; con respecto al de centro izquierda por que ese es su partido, por que eran amigos de algún candidato; por los partidos populistas porque sus líderes les habían ofrecido cambiar la situación, por que el candidato es el duro; por los de izquierda por lo del "foco ladrón", por que era su partido de simpatía, por que los partidos de izquierda no habían tenido la oportunidad de gobernar.

Luego, preguntados por quien votarían en las elecciones presidenciales de 1.992, respondieron: por Sixto el

49.3%, por Nebot el 19.7%, por Abdalá el 10.7%, por Baca el 6.3%, por Vargas el 5.3%, por los demás candidatos el 4.7% y no decidían todavía el 4%.

Cuando se les preguntó por que votarían por los elegidos respondieron: porque Sixto es honrado, porque va a hacer obras, porque lo votaron del partido que el fundó, porque ya le toca; por Nebot porque va a trabajar como León, porque era generoso; por Abdalá por que es el duro, porque no lo dejan ser presidente; por Baca porque es honrado, porque la ID es mi partido, por que el gobierno sí ha hecho buenas obras; por Vargas porque va a hacer un buen gobierno, porque es el duro, porque enfrentó a León, porque los militares son la salvación, porque siempre votaré por Frank.

En resumen la situación económica familiar es mayoritariamente desesperada y no hay un bienestar social garantizado por el Estado, lo cual lleva a la casi totalidad de los ecuatorianos a claudicar ideológicamente con la esperanza de mejores días dejándose influenciar por la exagerada publicidad electorera.

- El nuevo orden mundial no favorece al Ecuador para que pueda reiniciar su crecimiento económico, por lo tanto, cambiar la realidad social y rescatar el proceso de aculturización, evidenciado en "la cultura de los Guasmos" (actitud aberrante y desnaturalizada, producto de la convivencia infrahumana de individuos de diferentes regiones del país con costumbres inicialmente diversas), que se

manifiesta principalmente en Quito y Guayaquil. Las inversiones foráneas no se orientan hacia Latinoamérica, y menos aún al Ecuador, nuestras exportaciones han perdido importancia en el comercio internacional, se mantiene el proteccionismo en los países industrializados y el subcontinente, con el término de la guerra fría perdió importancia política internacional.

- La degradación de los valores morales, cívicos y patrióticos tienden a deteriorarse aún más, lo cual se advierte por el estancamiento y el nivel de vida del pueblo ecuatoriano, ya que el actual equivale a los que se obtuvieron a fines de la década de los setenta.

- Los Estados Unidos seguirán teniendo una importante influencia en el proceso de aculturización de la sociedad ecuatoriana, por la necesidad de crear un área económica en Latinoamérica que contraresta el poder de Europa y Asia.

- No existe identificación ideológica estable del pueblo ecuatoriano en ninguno de sus niveles sociales, académicos y culturales; situación provocada deliberadamente por los grupos de poder político-económico, para lograr confundir permanentemente las decisiones electorales de los ciudadanos.

- La sociedad ecuatoriana fue sometida a niveles injustificados de retraso por parte de los grupos dominantes, para determinar una conducta popular caudillista. Los primeros

ensayos velasquistas confirmaron la eficacia del proceso.

- Los pueblos con características populistas, pueden fácilmente dar cabida a las tendencias de izquierda; por tal razón, los grupos de presión, principalmente del litoral asesorado por "Alianza para el Progreso", convirtieron al campesino en "propietario", aunque de extensiones reducidas; esta situación alejó a este grupo social mayoritario de posiciones revolucionarias y fue asimilado incoherentemente por tendencias derechizantes.

- Similar suerte corrieron los grandes grupos campesinos que emigraron principalmente a Guayaquil, cuando los representantes de los grupos de presión en el gobierno seccional, motivaron y legalizaron el desarrollo de sectores marginales y marginados como "Los Guasmos". Esta situación, despertó la fiebre de la invasión de tierras para vivienda, con la esperanza de la legalización. Este fenómeno que se torno incontrolable, convirtió en "propietarios" a otro grupo social importante y creciente.

✓ - La desesperanza, la desilusión y el engaño demagógico permanente por parte de los políticos han desintegrado los conceptos de moral, cívica y patriotismo en gran parte de la población de escasos recursos.

Abundan las descripciones y análisis de las condiciones de emergencia y miseria en que se desenvuelven la mayoría de las ciudades ecuatorianas, en particular Guayaquil y Quito; esta realidad socio-económica se agrava con la

desocupación y subocupación urbana que proyectan el grave problema de alimentar adecuadamente al pueblo ecuatoriano en el futuro, situación que complicará aún más la injusticia social, el desencanto político-partidista y la confusión ideológica.

Nuevamente Guayaquil y Quito, trascienden por el riesgo poblacional de una concentración excesiva, tendencia que se proyecta creciente para el futuro, este crecimiento demográfico, incoherente con el desarrollo económico agravaría las diferencias sociales.

- La enseñanza tradicional forma una imagen demasiado angosta y obsesiva en la juventud, la pedagogía orientada hacia ese modelo se ejercía en el marco de un magisterio impuesto al alumno; pero sería falso e injusto acusar el contraste que se juzga demasiado estático y un porvenir muy dinámico.

- El incremento poblacional y la complejidad del manejo presupuestario y administrativo del Estado, han permitido que los intereses del pueblo ecuatoriano resulten minimizados frente a la problemática gubernamental. Para un ciudadano común el transporte para su lugar de trabajo, la necesidad de un teléfono para comunicarse con su hogar o de poder enviar oportunamente una carta, constituye un problema fundamental y prioritario. Al secretario de Estado, que se transporta en vehículo con chofer, con tránsito preferencial, que dispone de varios teléfonos que funcionan y de correo

preferente (todo ello sin costo) le es difícil entender o tomar conciencia que ello constituya un gran problema para los ecuatorianos.

✓ - El ejercicio del voto, cada dos años, es una pobre participación democrática en la definición de los roles que legitiman al Estado. Lo más trascendente es cuando los ciudadanos le quitan el respaldo electoral a un candidato o partido, continuando la oscilación del péndulo, que favorece a quienes están en la oposición.

- Esta realidad que hace imposible identificar un Modelo de Desarrollo de la Economía Nacional, nos lleva a la grave conclusión de que la oportunidad de resolver las contradicciones político-sociales están aún muy lejos.

2. ALTERNATIVAS PARA RECUPERAR LA IDENTIDAD IDEOLÓGICA ECUATORIANA

✓ - Los partidos políticos, gremios y otras organizaciones correspondientes deben contribuir en la búsqueda y formación de líderes locales y nacionales, que permitan despertar la voluntad nacional para desarrollar un trabajo colectivo que se extienda a largo plazo; mejorar la competitividad, estabilidad y continuidad de las políticas económicas fundamentales.

- El Estado ecuatoriano a través de sus instituciones correspondientes y en concordancia con todos los partidos políticos debe desarrollar programas de educación

política que reviertan la realidad actual de inconsistencia ideológica. Para lograr este objetivo primordial el proceso debe comenzar desde la etapa juvenil, por tal razón es trascendente desarrollar el sistema de formación política, clasificando a la juventud ecuatoriana de acuerdo a su medio y actividad, en: juventud agraria, obrera, estudiosa y militar.

- El gobierno nacional debe desarrollar un programa de reorientación de la conducta psicosocial del pueblo ecuatoriano, buscando la unificación nacional en la diversidad cultural, regional, social y económica; para lograr una actitud popular deliberante, libre, democrática y patriótica.

- El Congreso Nacional debe dictar leyes que le permitan al Tribunal Supremo Electoral controlar el gasto eleccionario exagerado, que degenera la conciencia política popular y compromete el desarrollo de objetivos, el dictamen de políticas y la ejecución de estrategias de los gobiernos nacional y seccionales con los grupos de poder económico.

- El Ecuador debe incrementar y diversificar su oferta exportable, como uno de los mecanismos para mejorar las condiciones de vida del pueblo, realidad que esta en relación directa y proporcional al mejoramiento de la situación política y social, estrategia de desarrollo socio-económico, que a pesar de las dificultades externas es factible.

La reforma en la formación de los maestros es primordial, esta debe responder a la necesidad de una continua adaptación a las exigencias presentes y futuras de la sociedad

que está en permanente evolución y más aún cuando obedecen al actual sistema de globalización; sin embargo, si este problema no se trata en conjunto con la modernización de los pensum de estudios corre el peligro de resultar ineficaz.

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

ENCUESTA POLITICO-IDEOLOGICA

PROVINCIA: _____ CANTON: _____

SEXO: F: _____ M: _____

ESTADO CIVIL: SOLTERO _____ CASADO _____ U. LIBRE _____
DIVORCIADO _____ VIUDO _____

EDAD: 18-30 _____ 31-45 _____ 46-60 _____ 61-+ _____

ESTUDIOS: PRIMARIA _____ SECUNDARIA _____ SUPERIOR _____

ACTIVIDAD ECONOMICA: EMPLEADO _____ INDEPENDIENTE _____
JUBILADO _____ SIN TRABAJO _____
AMA/CASA _____ ESTUDIANTE _____

INGRESO ECONOMICO MENSUAL DEL GRUPO FAMILIAR: _____

POR QUIEN VOTO EN LAS ELECCIONES DE 1.988?

BORJA _____ ABDALA _____ BLANCO _____ NO VOTO _____

POR QUE? _____

POR QUE PARTIDO VOTO EN LAS ELECCIONES DE 1.990?

PCE, PSC, PRLE, DP, FRA _____ PRE, CFP, PCD, APRE _____
ID _____ PSE, MPD, FADI, PDP _____

POR QUE? _____

POR QUIEN VOTARIA EN LAS PROXIMAS ELECCIONES DE 1.992?

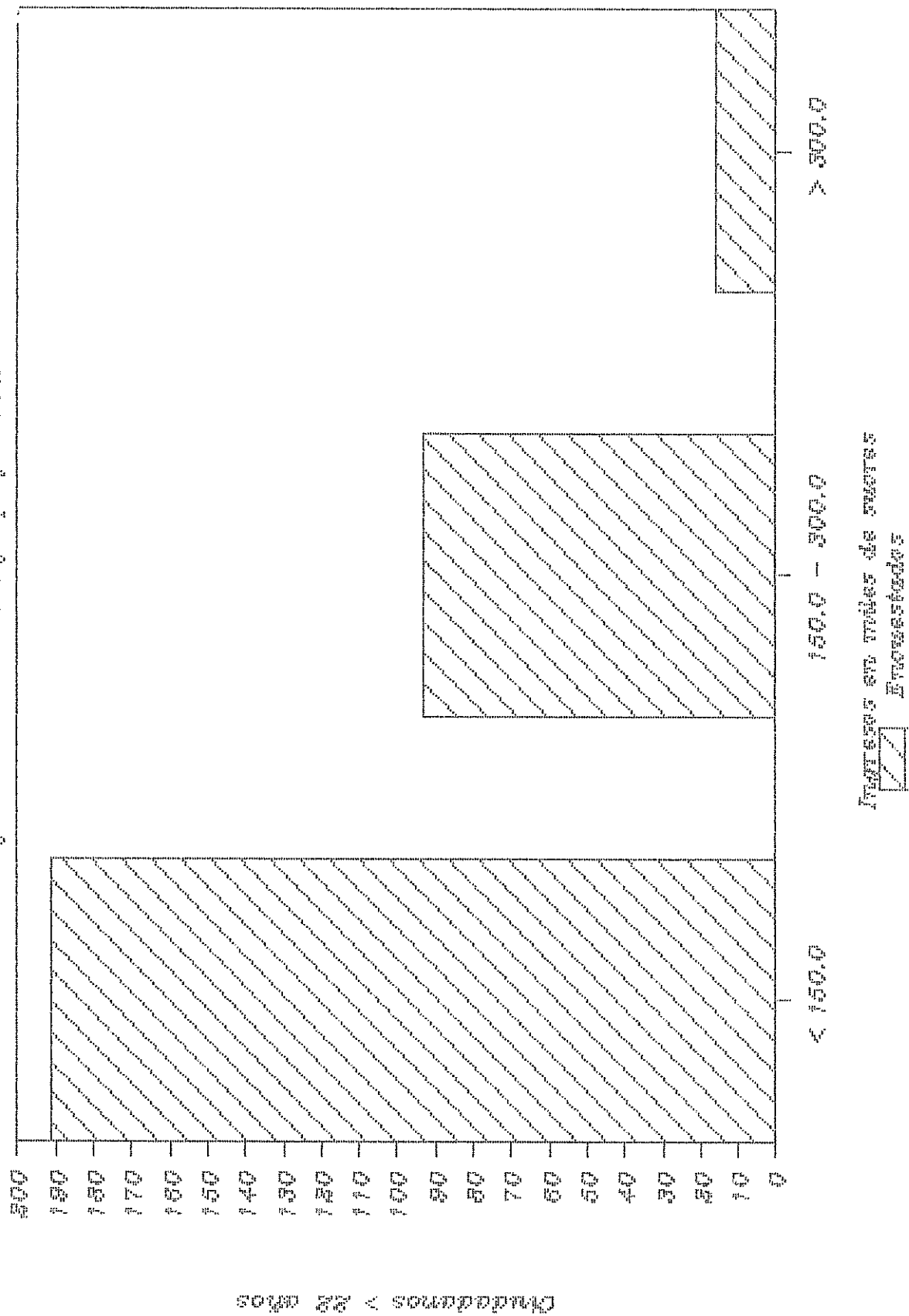
SIXTO _____ NEBOT _____ ABDALA _____ BACA _____
VARGAS _____ OTROS _____ INDECISO _____

POR QUE? _____

FECHA: _____ NOMBRE DEL ENCUESTADOR: _____

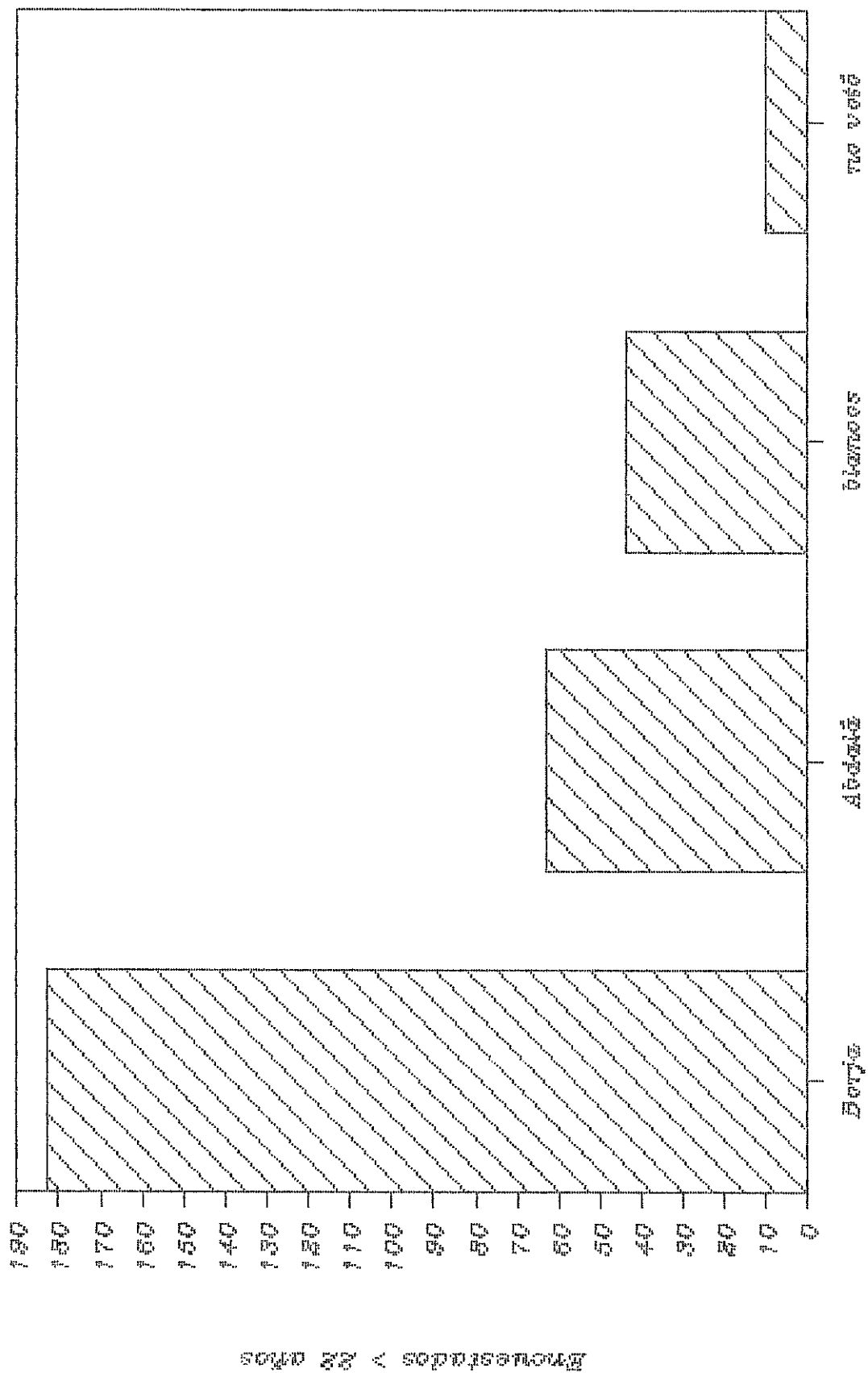
Encuesta política-ideológica

Ingreso económico del grupo familiar



Encuesta política-ideológica

Elecciones 1985

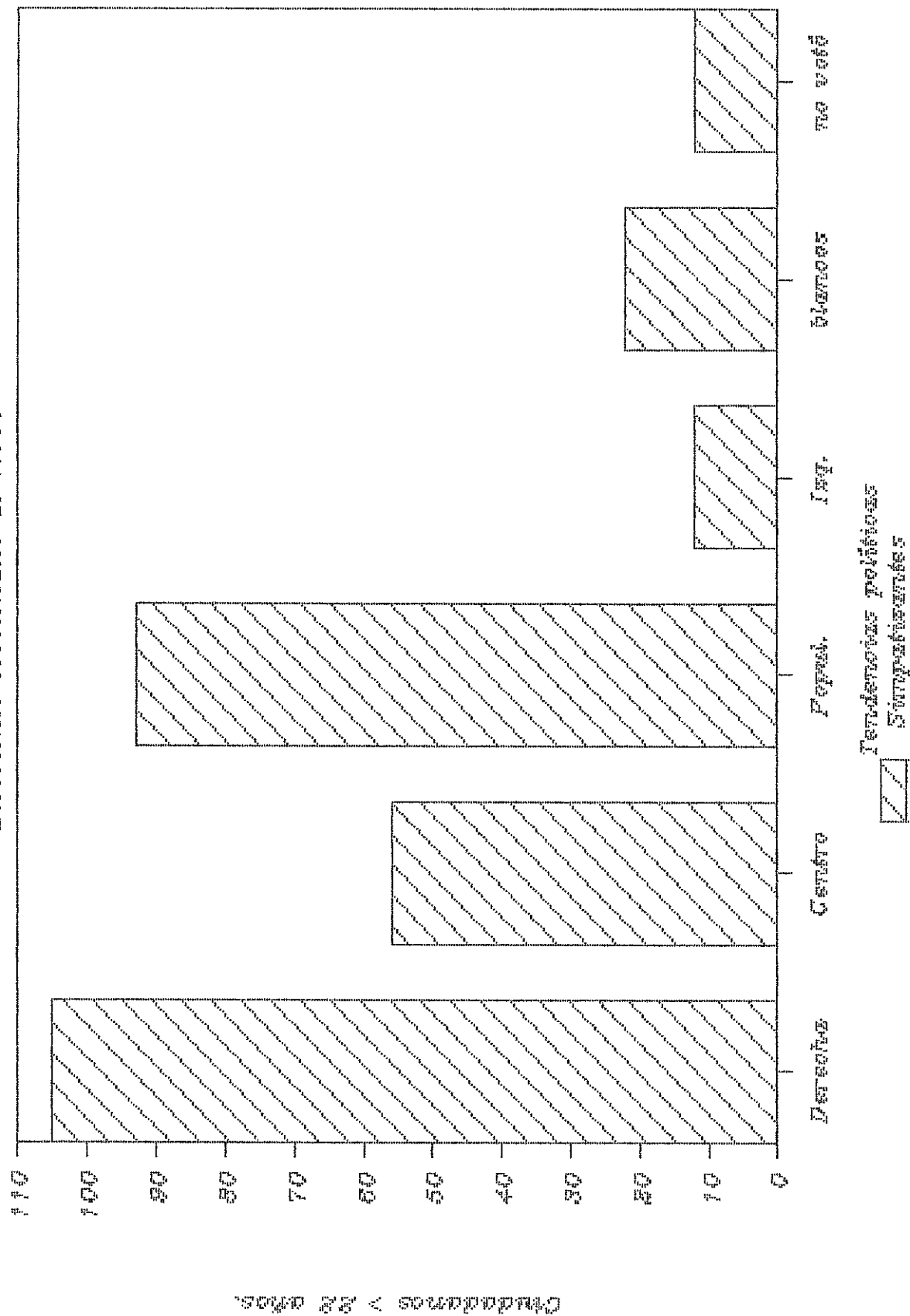


Comité de Organizaciones, S. de A. de la U. de Chile



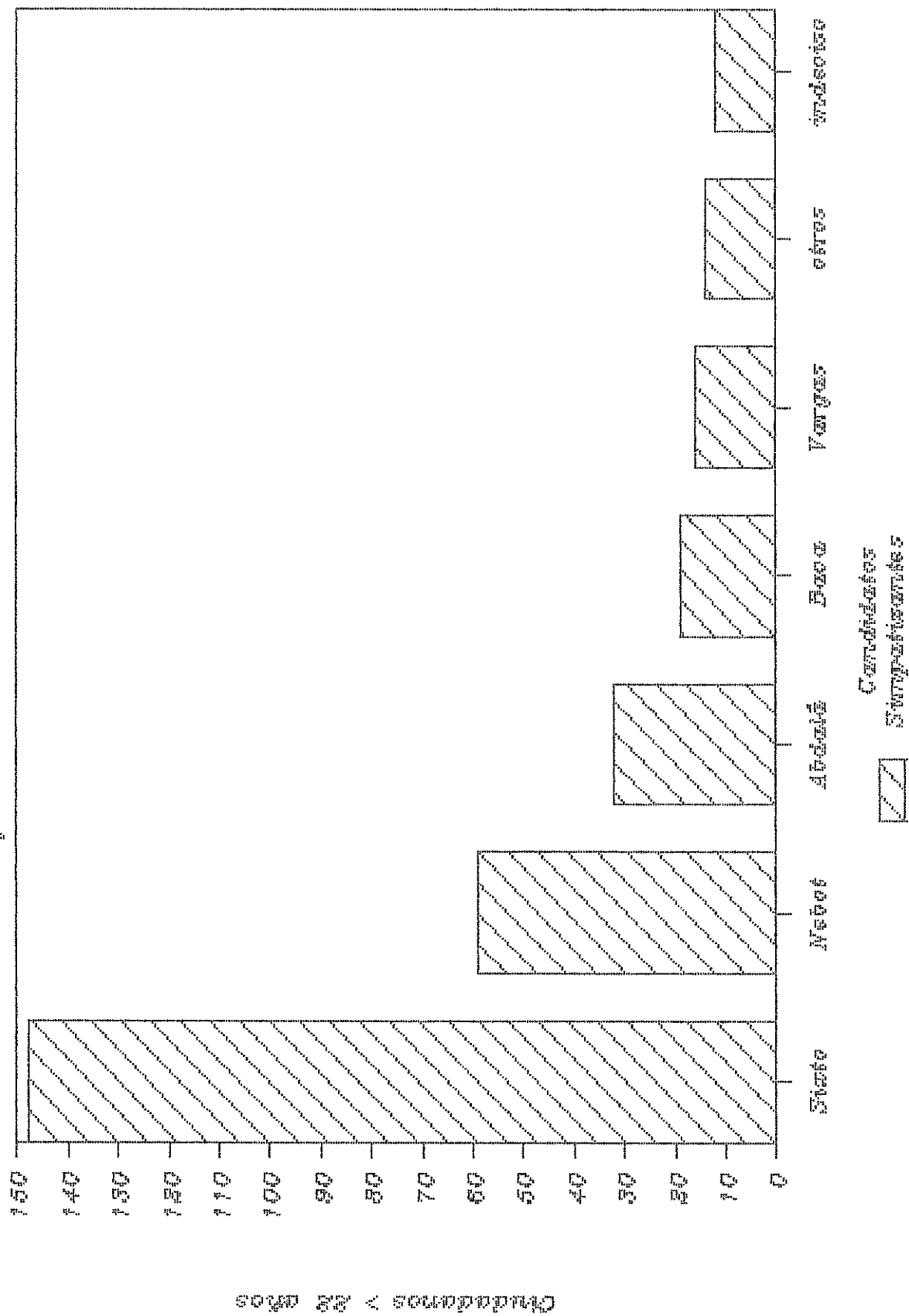
Encuesta política-ideológica

Elecciones regionales de 1990



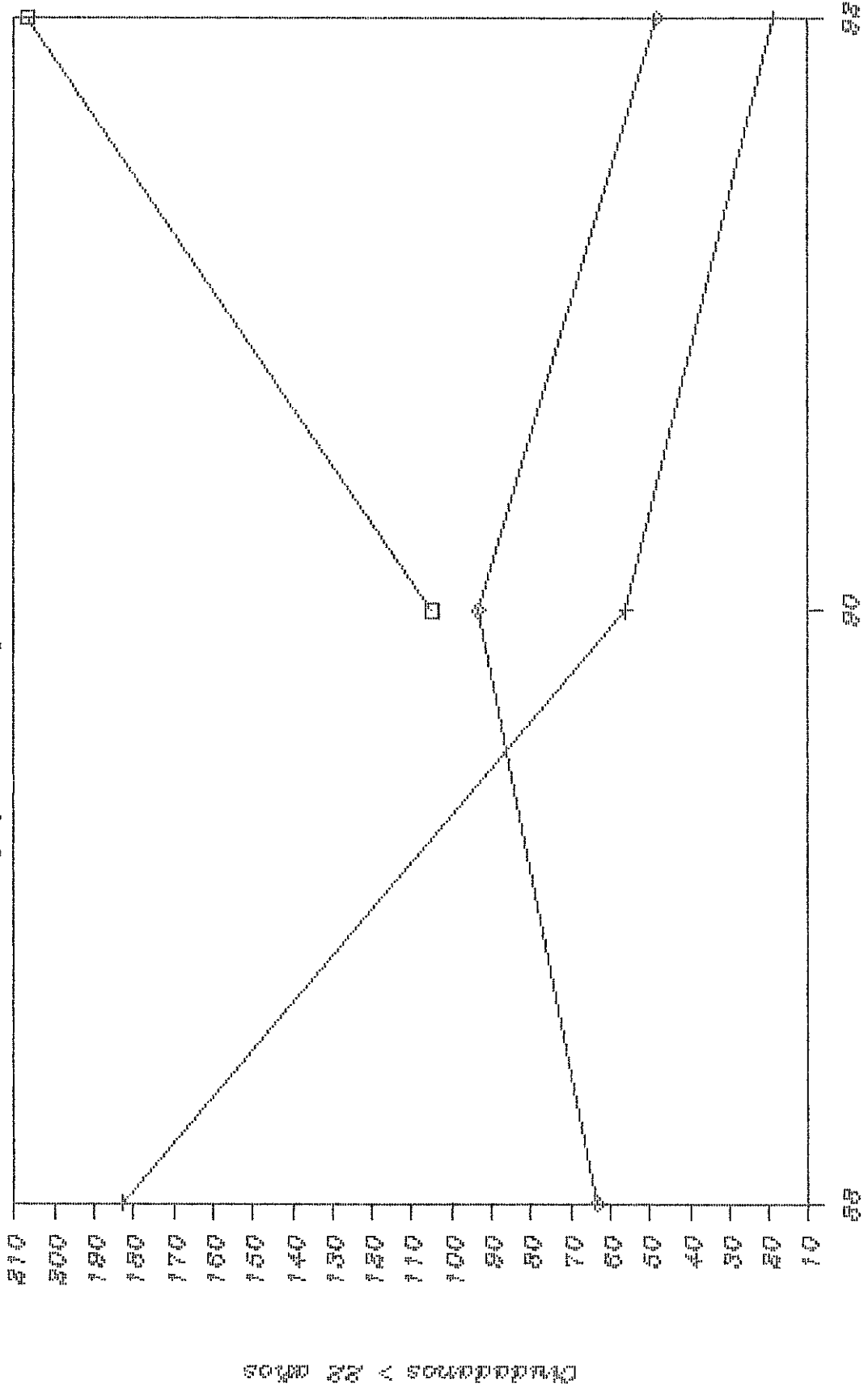
Encuesta político-ideológica

Preferencias electorales 92. 1ra vuelta



Encuesta política-Ideológica

Apoyo electoral por tendencias



Derecha
 Izquierda

BIBLIOGRAFIA

- CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.
- LEY DE SEGURIDAD NACIONAL Y REGLAMENTO
- DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL, "manual provisional".
- INEC, "V Censo de Población y IV de Vivienda 1.992", Talleres Gráficos del INEC, Quito, 1.991, 256 paginas.
- ENCUENTRO SOBRE REALIDAD Y PERSPECTIVAS DE LA PLANIFICACION EN ECUADOR, "memorias", Quito, 1.991.
- DIARIOS EL COMERCIO, HOY, EL UNIVERSO, EL TELEGRAFO, "archivos de cada diario".
- JUNIOR CHAMBERS INTERNATIONAL, "publicaciones", USA, 1.989-1.990-1.991
- UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, "Anales", Editor Departamento de Cultura y Difusión Popular, Quito, 1.981-1.992
- JUAN PABLO II, "Carta Encíclica Centesimus Annus".
- DIEGO OQUENDO, "Los Presidenciables", Editorial Planeta, Quito, 1.987, 203 páginas.
- BOLIVAR BOLAÑOS M., "La Ruta del Humanismo", Gráficas Señal, Quito, 1.980.

- JOSE ULLOA V., "Taura", Editorial Tercer Milenio, Guayaquil, 1.989, 218 páginas.

- PARTIDOS POLITICOS DEL ECUADOR, "Documentos doctrinarios".

- AGUSTIN CUEVA, "Las democracias restringidas de Latino America", Editorial Planeta, Quito, 1.988, 147 páginas.

- JEAN CAPELLE, "Educación y Política", Editorial Paideia, Editorial Planeta, Barcelona-España, 1.980, 247 páginas.

- MARCELO ORTIZ V., "La Ideología Burguesa en el Ecuador", Quito, 1.977, 352 páginas.

- SEMINARIO: AMERICA LATINA EN EL NUEVO CONTEXTO INTERNACIONAL, "memorias", Editorial NOCION, Quito, 1.990, 220 páginas.

- G. SALGADO, G. ACOSTA, "El Ecuador del mañana", Dinediciones, Quito, 1.991, 402 páginas.

INDICE

| CONTENIDO | PAGINA |
|---|--------|
| Introducción | |
| | |
| CAPITULO I | |
| 1. CONCEPTUALIZACIONES | 1 |
| 2. ANTECEDENTES | 2 |
| 3. PRINCIPIOS IDEOLOGICOS PREPONDERANTES EN LA CLASE POLITICA ECUATORIANA | 16 |
| 4. IMPORTANCIA DE LAS TENDENCIAS POLITICAS Y PARTIDOS EN EL ECUADOR | 21 |
| | |
| CAPITULO II | |
| 1. SITUACION POLITICO-IDEOLOGICA EN LA DECADA DE LOS 70 | 23 |
| 2. SITUACION POLITICO-IDEOLOGICA EN LA DECADA DE LOS 80 | 26 |
| 3. SITUACION POLITICO-IDEOLOGICA EN LOS INICIOS DE LA DECADA DE LOS 90 | 32 |
| 4. CONSECUENCIAS POLITICO-IDEOLOGICAS DE LAS DICTADURAS EN EL ECUADOR | 35 |
| | |
| CAPITULO III | |
| 1. PROYECTOS Y PLANES PARA LA SEGURIDAD NACIONAL Y EL DESARROLLO ENTRE 1.970 Y 1.991 | 38 |
| 1.1. Planificación para la Seguridad Nacional entre 1.970 y 1.991 | 38 |
| 1.2. Planificación para el Desarrollo entre 1.970 y 1.991 | 39 |

| | |
|--|----|
| 2. CUMPLIMIENTO Y CONTINUIDAD EN LOS PLANES Y PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD NACIONAL Y EL DESARROLLO DE ACUERDO A LOS TIPOS DE GOBIERNOS ENTRE 1.970 Y 1.991 | 45 |
| 2.1. Cuantificación de la ejecución de la planificación de la Seguridad Nacional entre 1.970 y 1.991 | 45 |
| 2.2. Cuantificación de la ejecución de la planificación del desarrollo entre 1.970 y 1.991 | 46 |

CAPITULO IV

| | |
|--|----|
| 1. METODOS DE DIFUSION IDEOLOGICA Y CONQUISTA DEL VOTO POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS ENTRE 1.970 Y 1.991 | 59 |
| 1.1. La década de los setenta | 59 |
| 1.2. La década de los ochenta | 63 |
| 1.3. Inicio de la década de los noventa | 66 |

CAPITULO V

| | |
|--|----|
| 1. SITUACION POLITICA-IDEOLOGICA ACTUAL | 71 |
| 2. ALTERNATIVAS PARA RECUPERAR LA IDENTIDAD IDEOLOGICA ECUATORIANA | 78 |

ANEXO 1

| | |
|--|---|
| Modelo del formulario de la encuesta | I |
|--|---|

ANEXO 2

| | |
|--|----|
| Gráficos de los resultados de la encuestas | II |
|--|----|

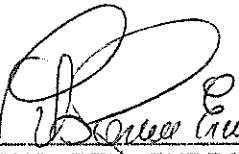
| | |
|--------------------|-----|
| BIBLIOGRAFIA | VII |
|--------------------|-----|

| | |
|--------------|----|
| INDICE | IX |
|--------------|----|

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este trabajo, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículos para lectura seleccionada.

Quito, 27 de julio de 1.992


FIRMA DEL CURSANTE

Dr. CARLOS A. GARCIA ESCOBAR
CURSANTE